No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1078/2023-U●	RODRIGUEZ PONCE JESUS ENRIQUE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, EL	31/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán contestando en tiempo forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realizaden la forma y
			TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN		términos del escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA.
2	JA-0212/2023-U ⊕	SANCHEZ ESTRELLA LETICIA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMANDANTE OMAR ULISES ORTIZ COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSIITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	31/01/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, manifiesta la imposibilidad de dar cumplimiento con la el requerimiento ordenado en auto de data dieciocho de enero de la presente anualidad, consistente en remitir los originales y/o copia certificada de las nóminas correspondientes a los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 expedida en favor de la actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0847/2023-U ⊕	LAUREANO PATRICIO PEDRO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CARDENAS, DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	31/01/2024	Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos, pretende descontestación a la ampliación de demanda instaurada por el actor dentro del presente jutció administrativo, sin que para tales efectos haya lugar a proveer de conformidad lo gue solicita; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para hacerlo; lo anterior, desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0681/2023-U ⊕	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN, LA AUTORIDAD YO AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIDAD LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN	31/01/2024	DIRECTOR DE DESAROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, carácter que tiene reconocido en autó manifiesta la imposibilidad de cumplir con el requerimiento ordenado en auto de data deciocho de enero de la presente anualidad. SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0681/2023-U ⊕	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN Y MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATINAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS DIAMBUNISTRATIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUIADALUPE DE LA COMUNIDAD DE SALTZONTZIN, LA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA POR CALTZONTZIN, LA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA PA LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUIADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN	\$1/01/2024	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, carácter que tiene reconocido en autos, manifiesta la imposibilidad de cumplir con el requerimiento ordenado en auto de data dieciocho de enero de la presente anualidad. SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1048/2023-U ⊕	GONZALEZ RODRIGUEZ PAULINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	31/01/2024	PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, señala autorizando en términos amplios a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1048/2023-U⊕	GONZALEZ RODRIGUEZ PAULINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	31/01/2024	PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificada en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda instaurada en su contra, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluído su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1048/2023-U ⊕	GONZALEZ RODRIGUEZ AULINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	31/01/2024	Se da cuenta con escrito reservado y se tiene a la parte actora presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas 1) PRESIDENTA MUNICIPAL, 2) JEFA DE DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES y 3) JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el término de 5 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. SE REQUIERE PROBANZA A LA PARTE ACTORA
9	JA-0051/2024-U ●	STRADA RAYO VICTOR HUGO	RICARDO AGUILAR GOMEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/01/2024	VÍCTOR HUGO E. R. por su propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria administrativa frente al 1) TESORERO MUNICIPAL y 2) TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ambos de URUAPAN, MICHOACÁN, así como de 3) RICARDO AGUILAR GÓMEZ en cuanto elemento adscrito a dicha Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 66328 del tres de noviembre de dos mil veintitrés. MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICARA LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

MATERIAL PROPERTY IN CONTROL PART SOURCE AND ADMINISTRATION OF THE PAR					Ž.
STREET, AND THE STREET, AND TH	10 JA-0052/2024-U	JIMENEZ ALVARADO JOSE SALVADOR	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , LA C. GUADALUPE CABRERA ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , EL C. JUAN BERNARDO GUZMAN ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , LA DRA, CANDELARIA BRAVO VARGAS, MEDICO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN,	31/01/2024	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ambos de ÛRUAPAN, MICHOACÁN, de 3) RAMIRO VALLE, 4) GUADALUPE CABRERA Y 5) JUANGBERNARDO GUZMAN, así como de la 6) DOCTORA CANDELARIA BRAVO VARGAS, se úciores públicos adscritos a dicha Secretaría. MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA MOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNGA
AMOUNT PART OF THE AMOUNT PART O	11 JA-1113/2023-U	ALVAREZ HERRERA JORGE HUMBERTO	VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN,	31/01/2024	demanda instaurada en contra de la autoricad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenco NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
SCECE FAME DE SCRIBBONDORIGICA AND PRESENTATION DE LA PRESENCIA DE CONTRACTORIGINA DE LA PRESENCIA DE LA	12 JA-0306/2022-U	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO	31/01/2024	autos, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva emitida por esta instructora, SE ORDENE DAR VISTA A LA PARTE ACTORA.
AGAINTE ELA POLICIA DE LA GUILDA DE LA CALADRON CONCINCIO POR LA CALADRON CONCINCIO POR LA CALADRON CONCINCIO POR LA CALADRON POR CORRECO PARA ELARICO EN LA CALADRON CONCINCIO POR LA CALADRON CONCINCIO PARA ELARICO EN LINEA SECRETARIO EN EXCERNIDAD PINEA CALADRON CONCINCIO PARA ELARICO EN LA CALAD	13 JA-0511/2023-U	CORZA ROMERO JAVIER GERARDO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE	31/01/2024	enero del and que transcurre, señalando expresamente su deseo incorporar a nueva autoridad. Comandada. SE ORDENA EMPLAZAR A NUEVA AUTORIDAD DEMANDADA.
SECRITADO DE SIGNIADO PRIBLICA DE INFONCAÇÃO LAS DE MICHADAS PLANTES DE DINADO SEGURA AGUARA AGONTA DE SEGURDAD PRIBLICA DE LA CAMPANO DE SEGURDAD PRIBLICA DE LA CAMPANO DE LA CAMPANO DE LA CAMPANO DE SEGURDAD PRIBLICA DE LA CAMPANO DE LA CAMPANO DE LA CAMPANO DE SEGURDAD PRIBLICA DE LA CAMPANO DE LA CAMPANO DE LA CAMPANO DE SEGURDAD PRIBLICA DE LA CAMPANO DE LA CAMPANO DE SEGURDAD PRIBLICA DE LA C	14 JA-1115/2023-U⊕	RAYA AMEZCUA JORGE LUIS	AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA		cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
SICCRETARIO DE SECURIDAD DI MICHOSAN LI LIS DONALDO SEGURDAD DE MICHOSAN LI LIS DONALDO SEGURDAD DE MICHOSAN LI LIS DONALDO SEGURDAD CAMINA AGENTA AGENTA DEL FARDO DE MICHOSAN AGENTA AGENTA TESOGRA CAMARGO ROGELIO FILERETO ALDITORIA SUPERIOR DE MICHOSAN TESOGRA CAMARGO ROGELIO FILERETO ALDITORIA SUPERIOR DEL TESOGRA CAMARGO ROGELIO FILERETO ALDITORIA SUPERIOR CAMARGO ROGELIO FILERETO ALDITORIA SU	15 JA-1114/2023-U⊕	MARTINEZ SANCHEZ MARIO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LUIS DONALDO SEGURA AGUILAR AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CINÍR ADSCRITO A LA SECRETARIA DE	31/01/2024	dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos.
I ESCRETABIO DE SECUEDAD D'USULCA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOCAN SECRETABIO DE SECUEDAD D'USULCA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOCACAN SECRETABIO DE SECUEDAD D'USULCA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOCACAN SECRETABIO DE SECUEDAD D'USULCA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOCACAN, SECRETABIO DE	16 JA-1114/2023-U⊕	MARTINEZ SANCHEZ MARIO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÂN, LUIS DONALDO SEGURA AGUILAR AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE	31/01/2024	para las 09:00 nueve horas del día seis de febrero del dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.
SALVADOR LAGUNAS MGEL SALVADOR LAGUNAS MGEL SALVADOR LAGUNAS MGEL SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO, PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÂN, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL SECRETARÍO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN SOLO A DEMANDADA. SOLO A DEMANDADA SALVADOR TERRITOR A LA GROTE PERESCIÓN A LA GENERA CARGOLLO RESIGNADO A LA GROTE PERESCIÓN DE LA GROTE PERES	17 JA-0614/2023-U ●	SARA	TESORERÍAMUNICIPAL DEL	31/01/2024	en línea y toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habérsele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo, por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes.
20 JA-0499/2023-V CARLOS DAVID PÉREZ AGUILAR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN 31/01/2024 Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos ha causado ejecutoria elevándose a la categoria de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. SE REQUIERE CUMPLIMIENTO A LA AUTORIDAD CONDENADA.				31/01/2024	la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. SE REQUIERE A LA AUTORIDAD CONDENADA.
20 JA-0499/2023- CARLOS DAVID PÉREZ AGUILAR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos ha causado ejecutoria elevándose a la categoria de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. SE REQUIERE CUMPLIMIENTO A LA AUTORIDAD CONDENADA. SOLO A DEMANDADAS	80	SALVADOR LAGUNAS ANGEL	AGROPECUARIO, COMISIÓN FORESTAL DELESTADO, PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO	31/01/2024	diversas aclaraciones en relación a la prueba testimonial admitida en autos. En consecuencia y a efecto de velar por el debido cumplimiento de las pruebas ofrecidas por las partes y toda vez que los terceros están obligados en todo tiempo a prestar auxilio a los tribunales en la averiguación de la verdad; así como el hecho de que todos los que tengan conocimiento del hecho o de los hechos que las partes deban probar, están obligados a declarar como testigos si las partes lo pidieren; por tanto, previa citación conforme a derecho que se realice a las partes se señala para el desahogo de la PRUEBA TESTIMONIAL admitida en favor de la parte actora, las 10:05 diez horas con cinco minutos, del dos de febrero del 2024 dos mil veinticuatro; lo anterior, bajo apercibimiento legal al oferente de la prueba que de no asistir en la fecha y la hora antes señalada con los testigos que se comprometió a presentar ******** *********** sucuales depondrán al tenor de los interrogatorios contenidos en autos (en virtud de la sustitución de testigos), en el orden antes citado, mismo que se realizará de manera verbal y directa, previa su calificación de legal que se realice por el personal de este juzgado; ésta probanza se declarará desierta por falta de interés en su desahogo, conforme al artículo 669 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado de manera supletoria. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
	20 JA-0499/2023-16	CARLOS DAVID PÉREZ AGUILAR		31/01/2024	la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. SE REQUIERE CUMPLIMIENTO A LA AUTORIDAD CONDENADA.

21	JA-1027/2023-U ●	OROPEZA VALDES HECTOR MANUEL	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	31/01/2024	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión emitida por esta instructora. SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA.
22	JA-0520/2023-U ⊕	MARTINEZ ALVAREZ STALIN	PERSONA DEL SEXO MASCULINO ADSCRITO AL AREA JURIDICA DE LA SCRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN PEROSONA QUIEN ME NOTIFICO QIE EL SUSCRITO ESTABA DESPEDIDO., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/01/2024	NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA Parte actora, objeta en cuanto a su alcance y valor probatorio las documentales admitidas a la parte demandada en diverso auto de data dieciocho de enero del ano en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0595/2023-U⊕	DUARTE OCHOA IRMA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN HAYA NEGADO LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR SUPUESTO ADEUDO DE CREDITO FISCAL , LA EMPLEADA MUNICIPAL ADSCRITA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACIÓN VERBAL, YA QUE EN MOMENTO ALGUNO SE IDENTIFICO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	31/01/2024	Se tiene a la parte actora, manifestando que la parte que representa se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, SE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0064/2022-U ⊕	AGUIRRE VALENCIA ALMA ROSA	GREGORIO ROMERO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	31/01/2024	Se tiene a la parte actora manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución ejecutoriada en festa dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0848/2023-U ⊕	PEREZ SALGADO HUGO	GISELA PEREZ POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/01/2024	Se dectara que la sentencia definitiva dictada en autos ha causado ejecutoria elevándose a la cárgigoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Consecuentemente, de conformidad con el artículo 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se réquiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÔNICA A LA AUTORIDAD CONDENADA Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro Diel término de 15 quince días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído en la vía electrónica, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria consistente en realizar la devolución de la cantidad señalada en líneas precedentes, debiendo allegar las constancias que así lo acrediten; lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedor a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código.
26	JA-0848/2023-U ⊕	PEREZ SALGADO HUGO	GISELA PEREZ POLICÍA TERRITORIAL Y SE CAMINOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÂNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/01/2024	NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA Se tiene a la parte actora, manifestando que se encuentra PARCIALMENTE conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, dígasele que deberá de estarse a lo acordado en diverso proveído de data treinta de enero de la anualidad en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0296/2021-U ⊕	PASCUAL TORRES BRIGIDO	SÍNDICO DE URUAPAN	31/01/2024	Se tiene a la parte actora, cumpliendo con el requerimiento contenido en diverso auto de data veinticinco de enero del presente año, a efecto de ratificar el contenido y firma electrónica del su escrito de desistimiento. Consecuentemente se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0033/2024-U ⊕	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR ROPRIGUEZ B. EL AGENTE DE LA POLICIA DE LA GUARDIA CIVIL. ADSCRITO À LA SECRETARIA DE SEGURDAD PUBLICA , SECRETARIA DE SEGURDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE LA CHOACÁN	31/01/2024	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión emitida por esta instructora. SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0505/2022-U ⊕	SUAZO LARA ANAHI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO	31/01/2024	Se tiene a la Jueza Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestandose en relación al exhorto número 2/2024-U, que le fuera remitido por esta instructora a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de las pruebas de inspección oculares admitidas en los autos del presente juicio, para lo cual manifestó en esencia lo siguiente: "Por medio del presente me permito informar a usted que este juzgado fijó las 07:30 siete horas con treinta minutos del día 22 veintidós de febrero del presente año, para que se lleve a cabo el desahogo de las inspecciones encomendadas; lo anterior para que este en condiciones de notificar oportunamente a las partes." NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0372/2023-U ⊕	AGUIRRE MORA BREO	MARIO ALBERTO HERNANDEZ AVALOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/01/2024	Se tiene a la Parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al pretendido cumplimiento a la sentencia definitiva por la autoridad demandada.En virtud de lo anteriormente expuesto, esta instructora queda enterada del contenido integral del escrito de cuenta y se requiere por última ocasión a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que informe si recibió la cantidad correspondiente por parte de la autoridad demandada o manifieste bajo protesta de decir verdad la imposibilidad que tuvo para ello; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se proveerá lo que en derecho corresponda, atendiendo a las constancias procesales que obran en autos y de ser el caso se ordenará el archivo definitivo del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0785/2023-U ● Od MOO MU by	SOTO ARCIGA ALEJANDRA	JOSE MIGUEL PIRITA BARAJAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/01/2024	Se tiene a la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos. Queda enterada esta instructora del contenido integral del ocurso de cuenta; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución ejecutoriada en fecha veintituno de noviembre de dos mil veintitrés, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

					S)
32	JA-0833/2023-U ⊕	OLIVARES DIAZ JULIO CESAR	ROBERTO RAMIREZ ORTIZ AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	31/01/2024	Se tiene a la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimier dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos; por tanto, es juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior derivado o estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolucie ejecutoriada en fecha veintitirés de noviembre de dos mil veintitrés, concide con cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se orde el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el lit de gobierno que se lleva en este juzgado.
33	JA-1114/2023-U ⊕	MARTINEZ SANCHEZ MARIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LUIS DONALDO SEGURA AGUILAR AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUADIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	31/01/2024	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁ presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para 09:00 nueve horas del día seis de febrero del dos mil centicuatro; por lo que, ante circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalad dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleves cabo la celebración de la audien de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Esta de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0811/2023-U ⊕	RIVERA TALAVERA LAURA	LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN NOTIFICADO EL RECIBO DE PAGO 5663424, LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN EMITIDO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y/O DETERMINACIÓN CONTENIDA EN EL RECIBO NÚMERO 5663424, LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN NOTIFICADO EL RECIBO DE PAGO 5337054, 5 LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN EMITIDO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y/O DETERMINACIÓN CONTENIDA EN EL RECIBO NÚMERO 5337054, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	31/01/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad phisdiccional, es competente para resolve presente juicio administrativo en línea. E GUNDO. Se sobresee en el presente ju respecto de los actos señalados en el considerando tercero del presente fallo, marcados los puntos III.1 y III.2, acorde a los razofemientos vertidos en el mismo. TERCERO. Resi improcedente la acción de nulidad infentada por el accionante, en términos del últi considerando del presente fallo. CUARTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en oportunidad archivese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Si Berenice Navarrete Horta, Jurga Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa Estado, con sede en Uruapta. Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA NOTIFICACIÓN POR CAREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
			URUAPAN		
			LA SECRETARIA DE	ACUERDO	Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z
				iks (•
				S	
				A	

			1 _{Ms}		
			WINC		
			A ON THE OWN T		
			WE		
			SAME.		
			To My		
			10 A A CO		
		4)		
		\sim			
		WO ES			
		CUMENTO ES			
		TE DOCUMENTO ES			
		EN ESTE DOCUMENTO ES			
		JUADA EN ESTE DOCUMENTO ES			
		ORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES			
		ORCOMODA EN ESTE DOCUMENTO ES			
	400W PRO	COCOMION EN ESTE DOCUMENTO ES			
	WORMACION PROS	ORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES			
	LA MCORMACIÓN PROS	OPCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES	TRÁCTEP MERAMENTE MESHATIVO SIM VALORA.		

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de febrero de 2024.

				1	
No	. Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0454/2023-U	MURILLO ZARCO JORGE IVAN	C. BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	01/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente par resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizareo causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron procedentes las acciones de nulidad ejercidas por la parte actora, acorde a lo señalado en el considerando Qunto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos cuarto y quinto de esta sentencia. QUINTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archivese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Lisenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribuna de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, cof fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.
2	JA-0066/2024-U	GILDARDO SORIA CASTILLO	DIRECTOR DE TRÂNSITO Y VIALIDAD DE TANCÍTARO, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO, MICHOACÁN	01/02/2024	GILDARDO S. C., por su propio derecho presenta demanda administrativa en la vía ordinaria administrativa, en contra del TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÂNSITO Y VIALIDAD DE TANCÍTARO, MICHOACÁN, así como de Norio S.S. SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA MISMA DIRECCIÓN quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número 0999 del siete de noviembre de dos mil veintitrés. SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER DE LA ADMISIÓN O OBSECHAMIENTO DE LA DEMANDA. SOLO ACTORA
3	JA-0144/2023-U	LUIS ENRIQUE AVILÉS SORIANO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/02/2024	Parte actora ******, fue legalmente notificado para efecto de ejercer su derecho de ampliar la demanda del presente juicio enicamente por lo que respecta al tercer interesado con fecha veintinueve de noviembre del año pasado, por lo que ante tal circunstancia, se desprende que legalmente empezó a transcurir el término de cinco días hábiles, el día uno de diciembre de la referida anualidad, descontándose de dicho un sábado y un domingo, feneciendo el día siete de diciembre del año pasado, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para ampliar a demanda con relación al presente juicio administrativo únicamente por lo que respecta al tercer interesado, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para talas efectos.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

CN ESTE DOCI.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0064/2024-U	VAZQUEZ MARBAN ROSA AIDE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA	02/02/2024	ROSA AIDE VÁZQUEZ MARBAN presenta demandna en contra del DIRECTORDEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHORÓN, así como
			POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS		del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, MISMA QUE SE ADMATÉ, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LINEA
2	JA-0058/2024-U ⊕	MORFIN ESPINOSA AARON GUILLERMO	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/02/2024	AARON GUILLERMO M. E., por propio derecho presenta demadela administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JUAN MARTÍN DURÂN CAMARGO, servidor público adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta el infracción número 67706 del diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0059/2024-U⊕	ALCANTAR CHAVEZ VICTOR MANUEL	RAMIRO VALLE ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , LA C. GUADALUPE CABRERA ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, JUAN BERNARDO GUZMAN ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, DRA. CANDELARIA BRAVO VARGAS, MEDICO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN MICHOACÁN	02/02/2024	VÍCTOR MANUEL A. CH., por su propio derecto presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria administrativa frente al (1) TESORERO MUNICIPAL y 2) TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ¿RANISITO Y VIALIDAD, ambos de URUAPAN, MICHOACÁN, de 3) RAMIRO VALLE, 40 SUADALUPE CABRERA Y 5) JUAN BERNARDO GUZMAN, así como de la 6) DOCTORA CANDELARIA BRAVO VARGAS, servidores públicos adscritos a dicha Secretaría. MISMA CUE SE ADMITE, SE REQUIEREN PROBANZAS A LA AUTORIDAD DEMANDADA EN TERMINOS DEL 233 CON APERCIBIMIENTO DE MULTA. AUTORIDAD NO DEMADADA
4	JA-0061/2024-U ⊕	ESPINOZA ANDRADE JUSLY GABRIELA	VICTOR MONSIBAIS CORTES. QUIEN EJECUTO EL ACTA DE VISITA DOMICILIARIA CON NÚMERO DE FOLIO AVD 3574 ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACIÓN DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/02/2024	JUSLY GARNIELA E. A., por su propio derecho a presentar demanda de nulidad en la vía ordinada deministrativa, frente al DIRECTOR DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUADAN, MICHOACÁN, así como de VÍCTOR MONSIBÁIS CORTES, servidor público adscrito a dicha dirección. MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.
5	JA-0062/2024-U⊕	FLORES CASTRO OMAR	JUAN CARLOS JANS MENDOZA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN,, NOMBRE MARIO ALBERTO SOLIS SERENO, NOTIFICADOR ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/02/00/00/02/00/00/00/00/00/00/00/00/0	OMAR F. C., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al 1) TESORERO MUNICIPAL, DE 2) JUAN CARLOS JANS MENDOZA, NOTIFICADOR ADSCRITO A DICHA TESORERÍA, 3) DEL DIRECTOR DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN, ASÍ COMO DE 4) MARIO ALBERTO SOLÍS SERENO, INSPECTOR ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN. SE HACE PREVENCIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0060/2024-U⊕	GUTIERREZ RODRIGUEZ GUADALUPE	MARIA DE LA SALUD MIRANDA ROMERO, SUPUESTA NO DEICADOR, POLICIA MUNICIPAL CON GUNCIONES DE AGENTE DE TRÂNCH O Y VIALIDAD EN CUANTO AUTORIDAD EJECUTORA DE LA CEDULA DE MOTIFICACIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021., AUTORIDAD YO'LAS AUTORIDADES QUE HAYANEMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, MEMORANDUM O CUALQUIER OTRO MEDIADIÉ LA CUAL SE ORDENÓ LA REEMISIÓN DEL VEHÍCULO DE MI PROPIEDAD AL CORRALÓN PRIVADO GRAS MANCERA EN FECHA 12 DE LATERO DE 2024, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/02/2024	GUADALUPE G. R., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MARÍA DE LA SALUD MIRANDA ROMERO, NOTIFICADORA ADSCRITA A LA MISMA SECRETARÍA y de La autoridad y/o las autoridades que hayan emitido el oficio, resolución administrativa, memorándum o cualquier otro mediante la cual se ordenó la reemisión del vehículo de mi propiedad al corralón privado GRUAS MANCERA en fecha 12 de enero de 2024 por la autoridad y/o autoridades administrativas de la Secretaria de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad Municipal por supuestas violaciones al Reglamento de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán. MISMA QUE SE ADMITE, SE REQUIERE NOMBRE DE ELEMENTOS Y ACTOS IMPUGNADOS. SE CONCEDE SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0865/2023-U ■	VIVEROS AVALOS STEPHANY OUT OUT TOTAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	INSPECTOR ULISES CABALLERO MORALES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	02/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada respecto mandamiento de ejecución número 1777, que se encuentra en la orden para realizar visitas de inspección de fecha ocho de agosto de dos mil veintitrés, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR
8	JA-0381/2022-U O O O O O O O O O O O O O	TOWAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	02/02/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, manifestando a esta juzgadora encontrarse en vías de cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria dictada en autos; por tanto, por última ocasión se requiere a la autoridad demandada a efecto de que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveido, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$10,587.00 (diez mil quinientos ochenta y siete pesos 00/00 m.n.) equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadistica y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro.

_				_	رنچ
9	JA-0071/2023-U ⊕	CALDERÓN SÁNCHEZ HUGO	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MILIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/02/2024	Se tiene a Hugo C.S., manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido; se adviser que lo ordenado en la resolución de fecha catorce de noviembre de dos mil veintitrés Coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNGA.
10	JA-1015/2023-U ⊕	PIEDRA SALAS MARIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/02/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Urugen, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas, del dia dos de febrero del dos mil veinticarto, hora y dia señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-1015/2023-tj. promovido por MARÍA PIEDRA SALAS frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1027/2023-U ⊕	OROPEZA VALDES HECTOR MANUEL	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	02/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando haber dado cumplimento a la suspensión decretada en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICS PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0464/2023-U€	CERVANTES BEJAR JOSE ANTONIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, B) ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. , B) ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	02/02/2024	Ss tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando a esta instructora una proceda a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos; por tanto y por onica ocasión se concede la prórroga solicitada por el ocursante y se le requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica por el término de 03 tes días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que sunta efectos la notificación del presente proveido, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se le impondrá una multa equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro, de conformidad con el artículo 285 del código de la materia. NOTIFICACIÓN PORCORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0483/2023-U ⊕	SEGUNDO FERNANDEZ JORGE EDUARDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRADOR Ó E RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/02/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando a este instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos: por tanto y por única ocasión se concede la prórroga solicitada por el ocursante y se le requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica por el término de 03 tres dias hábiles, contados a partir del dia siguiente aquel en que estra efectos la notificación del presente proveido, allegue a esta juzgadora las constabais aidóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérido bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se le impondrá una multa egorgalente a cien veces la unidad de medida y actualización correspondiente al ejercicio do finil veinticuatro, de conformidad con el artículo 285 del código de la materia.
14	JA-0070/2022-U ⑤	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/02/2024	Se tiene a Sixto A.M. manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos, se requiere a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0062/2022-U ⊕	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD QUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE DAZARO CÁRDENAS, MICHOCAN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNDAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD POÉCICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD POÉCICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS.	02/02/2024	Se tiene a Julián M.M., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos, se requiere a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0372/2023-U⊕	AGUIRRE MORA DIEGO	MARIO A BERTO HERNANDEZ AVALOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, ESCRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria dictada en autos; del mismo modo, el actor se manifesta conforme con el cumplimiento dado y solicita el archivo del presente controvertido; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0117/2022-U ⊕	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/02/2024	Fidel V.V., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos, se requiere a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18		GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/02/2024	Se tiene a Sehyla G.M., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos, por lo que se requiere a la autoridad demandada a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveido, remita de manera formal en la vía electrónica la propuesta de conciliación, en la cual se describan las cantidades a pagar en favor de la parte actora, para estar en condiciones de otorgarle vista al accionante y este tenga posibilidades de visualizarla sin que le ocasione un perjuicio a su patrimonio económico, en atención a su solicitud. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0270/2021-U → GO W W W W W W W W W W W W W W W W W W	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHI	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/02/2024	Se tiene a Yerania S.G.G., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos; se requiere a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de febrero de 2024.

20	JA-0329/2021-U ⊕	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/02/2024	Se tiene a Julio C.C.G., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la addiencia conciliatoria ordenada en autos, se requiere a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0144/2023-U	LUIS ENRIQUE AVILÉS SORIANO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/02/2024	En ese tenor, se procede conforme a lo establecido por el artículo e 8, 461 fracción II y 474, todos del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estago de Michoacán, por ende, esta Juzgadora, del listado de peritos en la especialidad de Topógrafía y Agrimensura tiene a bien designar al ingeniero civil Ricardo M. M., como perite en rebeldia de las autoridades demandadas AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA DE DESAROLLO URBANO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE LAMISMA SECRETARÍA, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, en materia de topografía y admensura, profesionista elegido de manera aleatoria que se encuentra inscrito en el padrón de peritos especializados en la materia del Supremo Tribunal del Estado de Michoacán de Ocampo, visible en la siguiente liga electrónica https://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/tramites/ListaPeritos.aspx., con domicilio registrado en ******* de Uruapado Michoacán. SE REQUIERE AL TERCERO INTERESADO ACLARE OFRECIMENTO DE PUNTOS A DESAHOGAR. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA CECRETADÍA DE ACUEDO

ACOMON EW.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
1	JA-0380/2022-U	Peticionario TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y	Acuerdo 06/02/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacás de Ocampo,
	·		ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE RENATAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.		solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimientes la sentencia dictada en autos, se le requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente provido, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EXCINEA
2	JA-0105/2022-U⊕	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/02/2024	Se tiene a Martin E. C. manifestando la imposibilidad que cone para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos, se requiere a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA ELEGICIO EN LÍNEA
3	JA-0116/2022-U ⊕	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2024	Se tiene a Ricardo P. R., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos, secenquiere a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0065/2024-U ⊕	MORALES RAMIREZ FLORENCIO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2024	FLORENCIO MORALES RAMÍREZ, por propio derecho, pretende presentar demanda administrativa en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asento su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER DE LA ADMISIÓN DEVA DEMANDA INTENTADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1027/2023-U ⊕	OROPEZA VALDES HECTOR MANUEL	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	06/02/2824	Se tiene a Héctor M. O. V., manifestando que se encuentra parcialmente conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término de 03 DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este juzgado vía electrónica a acreditar de manera fehaciente el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora; lo anterior, BA JO APERCIBIMIENTO, de que en caso de contumacia o no hacerlo en la forma y términos ya precisados, se hará acreedor a los medios de apremio previstos en el artículo 202 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0033/2024-U ⊕	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENSE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA , SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA , SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA , SECRETARIO DE MICHOACÁN	06/02/2024	Se tiene a Marcos LV., manifestando que se encuentra parcialmente conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término de 03 DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezca ante este juzgado vía electrónica a acreditar de manera fehaciente el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora; lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de contumacia o no hacerlo en la forma y términos ya precisados, se hará acreedor a los medios de apremio previstos en el artículo 202 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0941/2022-U⊕	PINEDA GARCIA DE ALBA IGNACIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	06/02/2024	Presidente municipal de Peribán, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1083/2023-U⊕	LOPEZ MACIAS DELFINA	EVANGELINA ESPINO PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/02/2024	Se tiene al Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, y superior jerárquico de la C. Leonila Evangelina Espino Zarco, con el cargo de Inspector "B" de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se señalan las 09:00 nueve horas del día trece de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9		RAYA AMEZCUA JORGE UNI	ILSEDANAE SOLEDAD RANGEL PICO AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y superior jerárquico de la Agente de la Guardia Civil , contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	200g	NUÑEZ DUKKNI JOSE MARIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/02/2024	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, mediante el cual, esta instructora advierte que, en la fecha citada al rubro, tuvo verificativo la inspección ocular ordenada en autos; oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; misma que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0014/2024-V	URIBE ESQUIVEL ELVIRA	DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCION SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACAN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO DE REINSERCIÓN EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/02/2024	Se tiene a Elvira U. E., cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha dieciséis de enero del año en curso, a efecto de aclarar el ofrecimiento de la documental que oferto en el capítulo correspondiente a los medios de prueba de su escrito inicial de demanda, se le tiene a la ocursante por ofrecida y admitida la prueba documental descrita, circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Service de la contraction de l					ž
CARPINAS PROPRIENT MUNICIPAL OF LOCATION CONTROL CONTR			REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN		NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN TINEA Se tiene a David D. C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora,
ANNIANA SHACO PILI. ANNIA MENON DE LA LARADO ANNIA MENON DE LA LARADO ANNIA MENON DE LAR	13 3% 5272/2021 3	NOS/A SAOISINAESS	CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO	00,02,2024	
ADSCRITTO ALA SECRETARIA DE SEGURIDAD POBLECA, TRANSTOY VAUNDAD DE URIJAPAN, MICHOACAN, INCORDE MINEPAD DE URIJAPAN, MICHOACAN MICHOACAN MICHOACAN MICHOACAN MICHOACAN MICHOACAN MICHOACAN MICHOACAN MICHAACAN	14 JA-0505/2022-U	SUAZO LARA ANAHI	CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO	06/02/2024	Q
SCERTANDO DE SIGUIRIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URLAPAN MICHACACH OURNES ERCUTARON LA RETENCIÓN LISGALDE MI LIBERTAD INTESCRETO MUNICIPAL DE URLAPAN MICHACACH OURNES ERCUTARON LA RETENCIÓN LISGALDE MI LIBERTAD INTESCRETO MUNICIPAL DE URLAPAN MICHACACH OURNES ERCUTARON LA RETENCIÓN LISGALDE MI LIBERTAD INTESCRETADO DE SEGUIRIDAD PÚBLICA CA MUNICIPAL DE URLAPAN MICHACACH OURNES ERCUTARON LA RETENCIÓN LISGALDE MI LIBERTAD DE LIQUIARAN MICHACACH OURLAPAN MICHACH OURLAPAN MICHACACH OURLAPAN	15 JA-0613/2023-U ⊕	ORTIZ ZARATE ALEJANDRO	ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/02/2024	NEGIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
A-0243/2023-U ■ CARDENAS BERTHA H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁBRENAS, ESDERIRÁ MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁBRENAS, SINCHOCÁN B. JA-0242/2023-U ■ ANAYA CARDENAS CARLOS H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁBRENAS, MICHOCÁN B. JA-0242/2023-U ■ ANAYA CARDENAS CARLOS H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CARDENAS, TESORRIA MUNICIPAL DE LAYUNTAMIENTO DE LÁZARO CARDENAS, DECCON DE SECURIDAD POBLICA RUNICIPAL DE LÁZARO CARDENAS, DECCON DE SECURIDAD POBLICA RUNICIPAL DE LÁZARO CARDENAS, DECCON DE SECURIDAD POBLICA RUNICIPAL DE LÁZARO CARDENAS, DESCORDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, DIRECCIÓN DE SECURIDAD POBLICA RUNICIPAL DE LÁZARO CARDENAS, DESCORDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, DERECCIÓN DE SECURIDAD POBLICA RUNICIPAL DE LÁZARO CARDENAS, DESCORDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, DERECCIÓN DE SECURIDAD POBLICA RUNICIPAL DE LÁZARO CARDENAS, SINDICO DE LAZARO CARDENAS,	16 JA-0511/2023-U ⊕	CORZA ROMERO JAVIER GERARDO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	4	
I A-0042/2023-U AVALA ROSALES BEATRIZ JA-0411/2023-U AVALA ROSALES BEATRIZ LA-0411/2023-U AVALA ROSALES BEATRIZ LA-0411/2023-U CHAVEZ REYES JURN CARLOS AVALAROSALES BEATRIZ LA-0411/2023-U CHAVEZ REYES JURN CARLOS AVALAROSALES BEATRIZ AVALAROSALES BEATRIZ LA-0411/2023-U CHAVEZ REYES JURN CARLOS AVALARODE FREE AGENTA CARD DE FIXARO CARDENAS, MICHCAGAN CARDENAS, SINICHO DE LAZARO CARDENAS, SINICHO DE LAZARO CARDENAS, SINICHO DE LAZARO CARDENAS, SINICHO DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, SINICHO DE LAZARO CARDENAS SINICHO DE LAZARO CARDENAS SINICHO DE LAZARO CARDENAS SINICHO D	17 JA-0243/2023-U	CARDENAS BERTHA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO DE LÁZARO		
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESENTE MUNICIPAL DEL A/GUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOCÂN, DRICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL A/YUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL A/YUNTAMIENTO DE LÁZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL A/YUNTAMIENTO DE LÁZARO CARDENAS, SIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL A/YUNTAMIENTO DE LÁZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL A/YUNTAMIENTO DE LÁZARO CARDENAS, SIREDE PARTIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁDENAS, SIFE DE PARTIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁDENAS, SIRECCIÓN DE PARTIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁDENAS, SINECO DEL A/YUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SINDICO DEL A/YUNTAMIENTO DE LÁZARO C	18 JA-0242/2023-U ●	ANAYA CARDENAS CARLOS	CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO	06/02/2024	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
21 JA-0411/2023-U CHAVEZ REYES JUAN CARLOS CHAVEZ REYES JUAN CARLOS SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DEL ESTADO DEL ESTADO DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE A DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO OSCAR PEREZ AGENTE A DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILID	19 JA-0062/2022-U ⊕	ECARA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIGENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AGUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁM, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO	06/02/2024	
21 JA-0411/2023-U CHAVEZ REYES JUAN CARLOS SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO SE tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa. tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha quince d mil veintitrés, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0182/2C determinó que se REVOCA la sentencia combatidá; asimismo, informa a ún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora qu contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para s NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA	20 JA-0037/2022-U	\sim	CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO	06/02/2024	Se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha siete de diciembre de dos mil veintitrés, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0123/2023-l, en la que se determinó que se REVOCA la sentencia combatida; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
		CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD	06/02/2024	Se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0182/2023-I, en la que se determinó que se REVOCA la sentencia combatida; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22 JA-0410/2023-U GAVEZ REYES JUAN CARLOS SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD	22 JA-0410/2023-U	CLAVEZ REYES JUAN CARLOS	ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD	06/02/2024	Se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0181/2023-I, en la que se determinó que se REVOCA la sentencia combatida; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

_				_	Ž
23	JA-0065/2022-U ⊕	ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO	NOTIFICADOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN	06/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Fiabunal, remitiendo a esta juzgadora copia certificada de las constancias que integrar el JA-0065/2022-U, y simultáneamente informa el contenido de la sentencia de fecha eintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, emitido por el Titular de la H. Fercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, asimismo, mediante la cua MODIFICO la sentencia de fecha doce de junio de dos mil veintitrés, dictada por este H. Juzgado administrativo; asimismo, informa que la sentencia dictada por el Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido y se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal; se requiere mediante NOTURACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Auditoria Superior de Michoacán, a efecto-de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos de notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito.
24	JA-0541/2023-U⊕	CORDOVA CANO ANGEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2024	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha seis de diciembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo amerior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado; por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUIARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior grevias las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado e requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-1015/2023-U●	PIEDRA SALAS MARIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2024	Director del Comité de Agua Retable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando haber dado cumplimento a la suspensión decretada en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORRO E
26	JA-0784/2023-U⊕	LOPEZ DOMINGUEZ NORBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas, de da seis de febrero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0784/2023-U, la cual se encuentra acumulada al juicio administrativo JA-0783/2023-U, promovido por Norberto López Domínguez, frente al Ayuntamiento por conducto de su Síndico Municipal, Presidenta Municipal, Secretario de Obras Públicas y Jefe de Planeación y Ordenamiento Urbano, todos De Lázaro Cárdenas, Michoacán
27	JA-1114/2023-U ⊕	MARTINEZ SANCHEZ MARIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LUIS DONALDO SEGURA AGUILAR AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	06/02/2024 W.	AUDICIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día seis de febrero del dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada gentro del juicio administrativo número JA-1114/2023-U, promovido por MARIO MARTÍNEZ ANCHEZ frente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como del elemento de la Guardia Civil LUIS DONALDO SEGURA AGUILAR, quien emitió la boleta de infracción número 176203 del siete de diciembre de dos mil veintitrés, en formato de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0643/2022-U⊕	GARCIA CHAVIRA EDUARDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE APATZINGAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APATZINGAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APATZINGÁN MICHOACÁN	02/02/2024	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo a esta juzgadora copia certificada de las constancias que integran el JA-0643/2022-U, simultáneamente informa el contenido de la sentencia de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, emitido por el Titular de la H. Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, asimismo, mediante la cual REVOCO la sentencia de fecha veintidós de agosto de dos mil veintitrés, dictada por este H. Juzgado administrativo; asimismo, informa que la sentencia dictada por la Segunda Sala Administrativo; adminsmo, informa que la sentencia dictada por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido y se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal; Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apatzingán, Michoacán.
29	JA-0212/2023-U⊕	SANCHEZ ESTRELLA LETICIA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIANDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAD, COMANDANTE OMAR ULISES ORIZ COORDINADOR OPERAŢVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSIITO Y VIALDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	06/02/2024	Secretario de Administración del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en auto de fecha dieciocho de enero del año en curso, consistente en remitir los originales y/o copia certificada de las nóminas correspondientes a los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 expedida en favor de la actora; por tanto, se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0063/2024-U⊕	PEREZ PEREZ CUTBERTO ENRIQUE	QSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, ILC. GUSTADO GARCIA X PERSONA DE LA CUAL DESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MEBARGO FUE LA AUTORIDAD QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDU/DJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024, INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	06/02/2024	Cutberto E. P.P., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido, queda enterada esta instructora del contenido integral de cuenta, así como de sus anexos, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	100 A	IDALIA TERESITA MENDOZA VEGA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	06/02/2024	Se procede a dar cuenta del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo de los cuales se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habérsele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:00 diez horas del diá dieciséis de febrero del dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes.
32	JA-0070/2024-00	HERNANDEZ MURILLO JUANA EDELMIRA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2024	JUANA EDELMIRA H. M., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de febrero de 2024.

					7
33	JA-0071/2024-U 🏶	GUATEMALA PALMA DOMINGA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2024	DOMINGA G. P., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea de la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILEADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. MISMA QUE GE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA.
34	JA-0082/2024-U 🏶	ARREGUIN RODRIGUEZ ISMAEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES, AGENTE DE TRÂNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÂNSITO DE LOS REYES, MICHOACÁN	06/02/2024	ARREGUIN RODRÍGUEZ ISMAEL, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICIA Y TRÂNSITO DE LOS REYES, MICHOACÁN, así como de JOSE ANTONIO ALONSO Ma érvidor público adscrito a dicha Dirección, quien emitió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 12986 del nueve de diciembre de dos mil veintitrés MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS EN SU DOMICILIO OFICIAL. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL DUCIO EN LÍNEA
35	JA-0037/2024-U ⊕	ESTRADA REYES MARILYN MICHELLE	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/02/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO RARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

ORCOMOREN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
	JA-1076/2023-U	Peticionario VALLADARES NARANJO ABRAHAM	ERIKA ISELA MENDEZ BUSTOS	Acuerdo 07/02/2024	Se tiene al DIRECTOR DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
	JA-10/6/2023-U	VALIADARES NARANJO ABRAHAM	ERIKA ISELA MENDEZ BUSTOS INSPECTOR ASCRITA A LA DIRECCIÓN DE REGAMENTACION E INSPECCIÓN DE URUAPAN, MICHOACAN, A LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES DEMANDADAS QUE HAYAN EMITIDO LA ORDEN DE VISITA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	0//02/2024	URUAPAN, MICHOACÁN, y superior jerárquico de Erika L. M. B., inspectora de varios ramos adscrita a esta dependencia, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0062/2022-U ⊕	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁBDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/02/2024	Se tiene al Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, informando a esta juzgadora estatus del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0864/2023-U 🏶	RICO TAPIA ISRAEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos; por tanto, se requiera a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0304/2023-U ⊕	PORTILLO SANCHEZ MA. GUADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/02/2024	Se tiene al Director de Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveido de fecha veintinueve de enero de la presente anualidad, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de dejecutoria del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0673/2023-U ⊕	CASILLAS RODRIGUEZ SEBASTIAN	DORIS PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/02/2024	Se tiene al sesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha dieciocho de enero de la presente anualidad, a efecto de indicar domicilio en la cudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la parte actorio.
6	JA-0783/2023-U 🖨	TELLO LOYOLA J. MELQUIADES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/02/2024 OT/02/2024 OT/02/2024	v 10:00 diez horas, del dia seis de febrero de dos mil veinticuatro, hora y dia señalados en
7	JA-0344/2023-U ⊕	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LÁZARO ESEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/02/2024	Se señalan las 12:00 doce horas del día veinte de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre la actora y la autoridad codemandada PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0958/2022-U ⊕	MARTINEZ TEOFILO FELIX	NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE LAZARO CARDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CARDENAS	07/02/2024	Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la autoridad demandada para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, con fundamento en el artículo 234, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, adjunte de forma legible y completa los documentos en que consten los actos administrativos señalados en el escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0681/2023-U →	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	ORECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS	07/02/2024	Se tiene a María S.P.C., desahogando la vista ordenada en proveído de data treinta de enero del año en curso, asimismo, ofrece pruebas supervenientes dentro del presente controvertido, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación electrónica, comparezcan ante esta instructora a manifestar lo que a sus intereses convenga con dichas probanzas; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0032/2024-U ⊕	RUIZ AMBRIZ CARLOS ADRIAN	HECTOR RODRIGUEZ AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETADO DE MICHOACÁN	07/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando la imposibilidad para cumplir con la suspensión decretada en autos, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés conveng; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

4 McOpy.

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de febrero de 2024.

11 JA-0063/202-	4-U PEREZ PEREZ CUTBERTO ENRIQUE	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, LIC. GUSTADO GARCIA X. PERSONA DE LA CUAL DESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MEBARGO FUE LA AUTORIDAD QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDU/DJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024, , INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE URUAPAN	07/02/2024	Se tiene al Director de Desarrollo Urbano de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha treinta de enero del año en curso; por tanto se ordena emplazar a juicio al tercero interesado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12 JA-0344/202	Ä-U ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/02/2024	Se tiene al Presidenta Municipal de Lázaro erredenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido, , queda enterada esta juzgadora del escrito de cuenta, mismo que se ordenan afuegar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTROPICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13 JA-0520/202	MARTINEZ ALVAREZ STALIN	PERSONA DEL SEXO MASCULINO ADSCRITO AL AREA JURIDICA DE LA SCRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN PEROSONA QUIEN ME NOTIFICO QIE EL SUSCRITO ESTABA DESPEDIDO., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/02/2024	Se tiene al Secretario de Administración del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requirimiento contenido en auto de fecha dieciocho de enero del año en curso; por tanto, se endena dar vista a las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de da tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga, precisándose que al tratarse de documentos con información confidencial, se ordena resguardar los mismos en la caja de valores de este Juzgado, y en el supuesto de que las partes requieran su consulta, deberán solicitarlo a esta instructora y se proveerá lo que en derecho presponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14 JA-1078/202	RODRIGUEZ PONCE JESUS ENRIQUE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/02/2024 WCFS	Sécrequiere nuevamente mediante notificación en la vía electrónica a la autoridad demandada Candelaria B.V., Médico adscrita a la Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, a través de su superior jerárquico Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15 JA-0399/202	SANDOVAL PLANCARTE ROSA GUADALUPE	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIOMIENTO DE CREDITO FISCAL DE FORMA VERBAL, TESORERO MUNICIPAL DE UROAPAN	07/02/2024	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Sobre el respecto, y toda vez que se declaró la NULIDAD LISA Y LLANA del documento denominado "DETERMINACIÓN Y REQUERIMIENTO DE PAGO CONTRIBUCIONES MUNICIPALES" de dieciocho de abril de dos mil veintitrés, emitido por el Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, a nombre de ROSA GUADALUPE SANDOVAL PLANCARTE en relación con la cuenta con clave catastral 012 016 000 00000 00 0000, por conceptos de impuesto, actualizaciones, recargos, multas y gastos de ejecución y acorde a lo señalado en el artículo 11, del mismo ordenamiento, dicho acto no podrá surtir efectos juridicos frente al actor, no será ejecutable, ni podrá subsanarse, sin necesidad de una declaración posterior de las autoridades demandadas; por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.
16 JA-0529/202		BOTARIE V ALCANTARII ADO DE	07/02/2024	Se requiere nuevamente A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término improrrogable de 03 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17 JA-1084/202	3-U LUIS MORA GÓMEZ	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	07/02/2024	Parte actora, comparece a manifestar que por así convenir a sus intereses ocurre a desistirse del presente juicio administrativo instaurado en contra del Titular de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán. SE REQUIERE ACUDA A RATIFICAR DESISTIMIENTO EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES.
			<u></u>	SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

TRADICIO MINISTRE DE LAZARO CARDENAS, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÂN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTO SMUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÂN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTO SMUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, INETATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS LOPEZ RAM JULIO CESAR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILIADO DE LAZARO CARDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILIADO DE LAZARO CARDENAS, SECRETARIO DE DRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS SECRETARIO DE DERICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URULARAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URULARAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA VIALIDADAN, MICHOACÂN	tes del presente juicio administrativo no impugnaro dentro del lo el proveído de fecha uno de diciembre de des nil veintitrés, eté el sobreseimiento en el presente juicio administrativo; por tanto, uerdo desde estos momentos y para todos los électos legales a los oro es así, acorde a lo establecido por el artíchlo 92 del supletorio os Civiles del Estado de Michoacán, se odorna el ARCHIVO del rativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. RREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA Domo cumplida, por parte de la autoridad demandada, la sentencia riror, derivado del estudio minusios o del presente juicio del cual se
TRASIBLET VILLUE VILLU	lo el proveído de fecha uno de diciembre de de mil veintitrés, eté el sobreseimiento en el presente juicio adminicipativo; por tanto, uerdo desde estos momentos y para todos los dectos legales a los lor es así, acorde a lo establecido por el articolo 92 del supletorio os Civiles del Estado de Michoacán, se otgena el ARCHIVO del rativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. RREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICION LÍNEA
December 2015 Secretario de Seguridad publica, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN ARIAS ESCALERA JAIME H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CARDENAS, DIRECTOR DE LOMBRE CARDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROS LOS MUNICIPAL DE LAYUNTAMIENTO DE LÁZARO CARDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROS LOS MUNICIPAL DE LAYUNTAMIENTO DE LÁZARO CARDENAS, SECRETARIO DE DE MONTIFICACIÓN POR CORDICA DE LAYUNTAMIENTO DE LÁZARO CARDENAS SECRETARIO DE DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROS CONTO A LA SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN BERNARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN MICHOACÁN MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN MICHOACÁN MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN MICHOACÁN MICHOACÁN MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN MICHOACÁN MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN MICHOACÁN MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN MICHOACÁN MICHOACÁN MICHOACÁN MICHOACÁN MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN MICH	
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN ANAS ESCALERA JAINE CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CARDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS RIVAS BARON ERVIN ALAO933/2023-U RIVAS BARON ERVIN RIVAS BARON ERVIN JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECREATRIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN MICHOACÁN ALAO933/2023-U SEA ainstructora, ha causa esta ia nestructora, ha causa esta ia nestructora, ha causa esta la verdad legal, lo anterior con transcribator de 15 notificación del presente cuales acrediten haber da Ayuntamiento, President Potable y Alcantarilado, que en el término de 15 notificación del presente cuales acrediten haber da NOTIFICACIÓN POR COB NOTIFICACIÓN POR COB A LA SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN MICHOACÁN MICHOACÁN ALAO933/2023-U SE advierte que nincipar de 15 notificación del presente cuales acrediten haber da NOTIFICACIÓN POR COB A LA AUT VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN PÚBLICA A LA AUT VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN PÚBLICA A LA AUT VIALIDAD DE LA CAUSTA DE SEGURIDAD PÚBLICA A MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN PÚBLICA A DE SEGURIDAD PÚBLICA A MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN PÚBLICA A LA AUT VIALIDAD PÚBLICA A LA UT VIALIDA	o en la resolución de fecha cido de octubre de dos mil veintitrés, olimentación dada por parte de la autoridad condenada; ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio rse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las icen en el libro de gobierro que se lleva en este juzgado.
VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECREATRIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	cia de fecha treiti de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por ado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser terior es así ste conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, ministrativa del Estado; se requiere a las autoridades demandadas te, Secretario de Obras Públicas y Director del Comité de Agua todos del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de 5 quifor dias hábiles, contados a partir de que surta efectos la auto-findan un informe con las constancias idóneas mediante las auto-findan un informe con las constancias idóneas mediante las auto-findan de presenta de mérito.
	a de las partes impugnó dentro del término legal establecido la lada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se de fecha ocho de diciembre de dos mil veintitrés, emitida por esta la jecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del inistrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA 'FORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Choacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con imediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la RREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPAL MUNICIPAL DEL MUNICIPAL	a de las partes impugnó dentro del término legal establecido la cada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se de fecha ocho de diciembre de dos mil veintitrés, emitida por esta jecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del nistrativa del Estado; por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente vias las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se RREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
ORTIZ MAGAÑA JULIO CESAR JOSUE MONTAÑEZ HERNANDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN MICHOACÁN MICHOACÁN Se advierte que ninguna sentencia definitiva dict declara que la sentencia instructora, ha causado ej verdad legal, lo anterior o Código de Justicia Admir Secretario de Seguridad P en el término de 15 quino del presente auto, rinda acredite haber dado cum	a de las partes impugnó dentro del término legal establecido la tada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se de fecha ocho de diciembre de dos mil veintitrés, emitida por esta jecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del nistrativa del Estado; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a efecto de que ce días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación a un informe con las constancias idóneas mediante las cuales plimiento a la ejecutoría de mérito.
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARADO LA RETENCIÓN ILEGADO E MILIBERTAD, DE MI ESPOSO ASI COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE SU VEHÍCULO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN NOTIFICACIÓN POR COR	de las partes impugnó dentro del término legal establecido la tada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, emitida por esta jecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del inistrativa del Estado; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA AUTORIDAD DEMANDADA Tesorero Municipal de Uruapan, que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de ificación del presente auto, rinda un informe con las constancias soles acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. RREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, DE MI ESPOSA ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE SU VEHÍCULO , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN NOTIFICACIÓN POR COR	a de las partes impugnó dentro del término legal establecido la cada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, emitida por esta jecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del inistrativa del Estado; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA AUTORIDAD DEMANDADA Tesorero Municipal de Uruapan, que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de ificación del presente auto, rinda un informe con las constancias siles acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito.
POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN MICHOACÁN ROZZOZZZA Cumpliendo con el reque curso, se le tiene al ocurs las partes a efecto de qu sus intereses convenga conducentes.	F., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, vrimiento contenido en proveído de veintitrés de enero del año en sante por ofrecida y admitida la prueba, la cual queda a la vista de le dentro del término de 03 tres días hábiles, manífiesten lo que a respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales
	S Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las inta minutos del día siete de febrero del dos mil veinticuatro, hora y

					7,
11	JA-0958/2022-U ⊕	MARTINEZ TEOFILO FELIX	NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE LAZARO CARDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Esta instructora decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATO, en virtud de que no existe materia sobre la que se tenga que dilucidar; por lo que una vez que se encuentre firme el presente proveido, ordénese el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido; se ordena dar vista a la parte actor a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda una vez llegado su momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍMBA
12	JA-0116/2022-U⊕	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS.	08/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R S., en cuanto autorizado en terminos amplios de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICOEN LÍNEA
13	JA-0070/2022-U ⊕	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R.S., en canto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando canifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actore. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0344/2023-U⊕	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando manuestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0329/2021-U⊕	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/ 202 4	Se tiene a Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0117/2022-U⊕	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OTOJAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0105/2022-U ⊕	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TÉSORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIEUTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR BEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGUBJDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR AMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0062/2022-U ⊕	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0331/2021-U⊕	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0270/2021-U (SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

21	JA-1066/2023-U ⊕	TORRES RIVERA AMELIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a AMELIA T. R., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestadores en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME, SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN A LA AUTORIDAD DE MANDADA DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANITARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado con documento idóneo, esto es en original y/o copia certificada haber dado cumplimiento a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN TINEA
22	JA-0207/2021-U ●	BELLO RAMIREZ CARLOS ENRIQUE	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	08/02/2024	Se tiene a Carlos Enrique B.R., desahogando la vista contenida en auto de data veintinueve de enero del año actual; manifestándose inconforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la ejecutoria de mérito; se equiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Coordinador del Sistema Penitenciario del estado de Michoacán, a efecto de que acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA E JUICIO EN LÍNEA
23	JA-1015/2023-U⊕	PIEDRA SALAS MARIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a DAVID D.C., en cuanto autorizado de términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME; SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE LAZÁRO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que comparezca ante este juzgado con documento idóneo, esto es en original y/o copia certificada haber dado cumplimiento ao suspensión otorgada en autos a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0313/2022-U●	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	David D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en auto de da veintinueve de enero del año actual; manifestándose inconforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la ejecutoria de mérito; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de gue en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito.
25	JA-0312/2022-U ⊕	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a pard D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data veintinueve de enero del año actual; manifestándose inconforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la ejecutena de mérito; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito.
26	JA-0310/2022-U ⊕	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	08/02/2024	Ve tiene a David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data veintinueve de enero del año actual; manifestándose inconforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la ejecutoria de mérito, se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0302/2022-U ●	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data veintinueve de enero del año actual; manifestándose inconforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la ejecutoria de mérito, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0508/2023-U ⊕	TAFOLLA SANCHEZ RAUL	FRANCISCO JAVIER REZ ROBLES INSPECTOR ADSCRIPO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	08/02/2024	Raúl T. S., comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas, haciendoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-1083/2023-U ⊕	LOPEZ MACIAS DELFINA	EVANCELINA ESPINO PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	08/02/2024	Se tiene a Delfina L. M., presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:00 nueve horas del día trece de febrero de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0070/2022-U ⊕	ARELIANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a David D. C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista ordenada en proveído de data veintinueve de enero del año en curso, queda enterada esta juzgadora de los escritos de cuenta, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31		LOPEZ MACIAS DELFINA	EVANGELINA ESPINO PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	08/02/2024	Se tiene a Delfina L. M., desahogando la vista contenida en el proveido de dos de febrero del año en curso, se tiene a la promovente objetando la prueba documental en comentó en los términos que señala en su escrito digital de cuenta, lo cual será valorado en el momento procesal oportuno, esto es, una vez que se emita sentencia definitiva dentro del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0655/2023-U	NUÑEZ DURAN JOSE MARIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	Se procede a dar cuenta con la inspección ocular admitida en favor de la parte actora, señalada en autos para su desahogo las 09:15 nueve horas con quince minutos del dia uno de febrero de dos mil veinticuatro, de las cuales se tomaron tres placas fotograficas, mismas que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal y visualización de las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

					As a second seco
33	JA-0511/2023-U⊕	CORZA ROMERO JAVIER GERARDO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	Se requiere nuevamente a la autoridad SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICAD DEL ESTADO, como superior jerárquico de ellas, para que en término de 03 tres dia hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveido, revise exhaustivamente en sus archivos y en las asignaciones de su patrullas al día de la detención y señale el nombre completo (apellido paterno y materno) de los elementos de la Guardia Civil FRANCISCO CHAVEZ YOVANI (6 YOVANI FRANCISCO CHÁVEZ), y GUSTAVO HERNANDEZ, para estar en condiciones de identificarios plenamente y emplazarlos conforme a derecho corresponda, bajo apercibimiento de que, de no atender lo requerido sin causa justificada se hará acreedor a los medios de apremio contemplados en el artículo 202 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.
34	JA-0022/2021-U ⊕	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	08/02/2024	Se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL al periodesignado por la parte actora para que dentro del IMPRORROGABLE termino de tres dias hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveido, exhiba la aceptación y protesta del cargo que le fue conferido por la parte actora con documento idóneo en original y/o copia certificada que acredife su experticia en la materia de perito valuador, o bien, manifieste si renuncia expresamente al derecho que le asiste. Por lo anterior, se requiere a las autoridades demandadas mediante notificación via electrónica, así como mediante NOTIFICACIÓN PERSONACTI tercero interesado, a efecto de que en el término de 03 días hábiles posteriores a que surta efectos la notificación correspondiente, se sirvan señalar perito de su parte en materia de valuación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0021/2021-U⊕	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, solicitando a esta instrucçora las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en espia debidamente certificada del JA-0344/2022-U, por lo que al no existir impedimento legal alguno para ello y a efecto de que la sala de mérito se encuentre en condiciones matériales para resolver lo que en derecho corresponda en el RAA-0209/2023-Ili; se ordero girar atento oficio a la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, a quien se le adjunten las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada del JA-03442022-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0117/2022-U⊕	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	En estricto acatamiento a lo solicitado por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES CODEMANDADAS TESORERO MUNICIPAL, Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0583/2023-U ⊕	VAZQUEZ GARCIA MARCO ANTONIO	CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024 08/02/	requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS / Tesorero Municipal y Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, ambos de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0867/2023-U⊕	MONROY MARTINEZ MARIO	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ROBERTO PARAMO FERNANDEZ DE PA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIRATO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	08/02/2024	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; por medio del cual informa que la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0144/2023-II, derivado del presente juicio, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, oficio del cual esta juzgadora queda enterada de su contenido mismo que se manda digitalizar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. SE CUMPLIMENTÓ EN SUS TÉRMINOS Y SE ORDENA INFORMAR LO CONDUCIENTE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0711/2023-U	BAHIZYE GONZÁLEZ JAMIT	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN, TESORER MUNICIPAL DE URUAPAN, CONGRES DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en virtud de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta resolución. TERCERO. Notifiquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-1113/2023-U●	ALVAREZ HERRERA JORGE HUMBERTO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de Jorge Abraham Guevara Villalobos, Polícía Preventivo Municipal, adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-1110/2023-U ⊕	GARCIA CORNEJO (PAUDIA	ROBERTO RAMIREZ ORTIZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de Jorge Abraham Guevara Villalobos, Policía Preventivo Municipal, adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se requiere a la autoridad oferente del referido medio probatorio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0032/2024-U●	BOZ AMBRIZ CARLOS ADRIAN	HECTOR RODRIGUEZ AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando haber dado cumplimento a la suspensión decretada en autos, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0614/2023-00	ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN	08/02/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0614/2023-U, promovido por ROGELIO FILIBERTO ORTEGA CAMARGO frente al AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN y al TESORERO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de febrero de 2024.

_					7
44	JA-0619/2022-U⊕	APOLINAR LEZAMA OSCAR HUGO	COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA MUNICIPAL, DE URLUPAN, MICHOACAN, NOTIFICADOR QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD Y ADSCRIPCIÓN MUNICIPAL DE URUAPAN PERO QUIEN NOTIFICO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE MI SEPARACIÓN DE CARGO	08/02/2024	Se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido de la sentencia de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, signado por la tercera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme dicha sentencia, mediante la cual CONFIRMO la sentencia de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asíquismo, informa que la misma HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; oficio y angyes de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se magilian agregar a sus antecedentes para su constancia legal; se requiere A LA AUTO-MOAD DEMANDADA PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HOROR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN y superior jerárquito del Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la giecutoría de mérito.
45	JA-0062/2022-U ⊕	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene al Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, informando a esta juzgador el estatus del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0332/2022-U⊕	FIGUEROA IZAZAGA ANA MARIA	CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS	08/02/2024	Se tiene al Secretario de Adurdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación RAA-0204/2023-Il en contra de la sentencia de Techa veinticuatro de octubre del año en curso dictada por esta Jueza Administrativa deafro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN FOR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0511/2023-U⊕	CORZA ROMERO JAVIER GERARDO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando a esta juzgadora que la sentencia de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés emitida dentro del JA-R-137/2023-II por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, misma que confirmó el acuerdo recurrido, HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido yúnicamente se manda digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA ELJUICIO EN LÍNEA
48	JA-0033/2024-U⊕	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA , SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA , SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/92/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando haber dado cumplimento a la suspensión decretada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0978/2023-U ⊕	TORREZ VEGA LUCERO	ESTEBAN LUGO MEZA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DO SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR
50	JA-0582/2023-U ⊕	ESPINOSA ZAMORA RUBEN	LUIS X CRUZ GARCIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD	08/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Linea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultaron procedentes las acciones de nulidad y pago de daños y perjuicios ejercidas por el actor, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Sivia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tibunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
1	JA-0273/2021-U●	Peticionario FARIAS CISNEROS JOSE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO	Acuerdo 09/02/2024	Se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, pao que, en el
	58-0215/2021-0	TAINAS CEINEIROS 305E	CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	03/02/2024	término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste expresamente se encuentran satisfechas sus pretensiones en relación al controvertido en que se agtra, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora provederá a calificar el cumplimiento dado por la autoridad demandada con las constancias que obran en autos, y en su caso, se ordenará el archivo definitivo del presente controvertido.
			,		NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN INEA J. FIDEL V. G., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al
2	JA-0080/2024-U ⊕	VAZQUEZ GUTIERREZ J. FIDEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, APODERADO JURÍDICO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	J. FICEL V. G., por propio decertor, presenta demanda administrativa en linea inente al DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POJÁBLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN, ASÍ COMO DE ESAÚ PROZCO MAGAÑA, EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DE LA MISMA COMISIÓN. SEÑACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA A LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE LA MISMA.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0275/2021-U ⊕	DE LOS SANTOS BARAJAS ALFREDO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Se requiere a la parte actora mediante NottficAcIÓN ELECTRÓNICA, para que, en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveido, manifieste expresamente si se encuentran satisfechas sus pretensiones en relación al controvertido en que se actúa, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento dado por la autoridad@mandada con las constancias que obran en autos, y en su caso, se ordenará el archivo definitivo del presente controvertido.
	_		,		NOTIFICACIÓN POR CORREO DECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA Se requiere a la parte actora:
4	JA-0277/2021-U ⊕	ZARCO ABARCA MA. GUADALUPE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0093/2024-U ⊕	ALVAREZ ESPERANZA ISIDRO	YADIRA FERNEANDA GONZALEZ NOTIFICADORA ADSCRITA A LA COMISIONDE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADD Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	09/02/2024	PERLA ELISABETA C. A., pretende presentar demanda administrativa en contra del TITULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de YADIRA FERNANDA GONZÁLEZ NOTIFICADORA ADSCRITA A LA MISMA GOMISIÓN. SIN EMBARGO, al no corresponder la firma electrónica a quien comparest a juicio a través del escrito de demanda correspondiente y en virtud de que en el juicio contencioso administrativo no procede la gestión de negocios; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 195 y 297 F, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Migoacán, NO HA LUGAR A TENER POR PRESENTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PURLA ELIZABETH CUADRA AYALA POR NO ESTAR AJUSTADA A DERECHO.
6	JA-0096/2024-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	09/02/2 03 4	MARÍA SOCORRO P. CH., por su propio derecho, interpone demanda sobre NEGATIVA FICTA frente al DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN. MISMA QUE SE ADMITE, SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE REQUIERE PROBANZA A LA PARTE ACTORA Y SE REQUIERE DOCUMENTALES A LA AUTORIDAD DEMANDADA EN TÉRMINOS DEL 233 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA.SE RESERVA DESAHOGO DE INSPECCIÓN OCULAR. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0095/2024-U ⊕	GUERRERO AGUILAR BLANCA PATRICIA	CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ HERNANDEZ, EN CUANTO NOTIFICADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE CATATASERO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE URBAPAN, MICHOACAN, 5) LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAVANÇMITIDO EL AVALUO CATASTRAL NUMERO 014753 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/02/2024	BLANCA PATRICIA G. A., por su propio derecho pretende presentar demanda administrativa en la vía ordinaria frente al 1) Tesorero Municipal Uruapan, Michoacán, al 2) Titular del Departamento de Catastro Municipal del mismo municipio, así como de 3) Ma. Guadalupe Magallón Madrigal en cuanto Perito Valuador de la Dirección de Catatastro (sio) Municipal de la Ciudad de Uruapan, Michoacan.4) La C. Claudia Alejandra Diaz Hernández, en cuanto Notificadora Adscrita al Departamento de Catatastro (sic) Municipal de la Ciudad de Uruapan, Michoacán, quien ejecuto el acto de notificación que se impugna. 5) La autoridad y/o autoridades que hayan emitido el avaluó catastral número 014753 de fecha 25 de octubre de 2023. SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER LO CONDUCENTE A LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1021/2022-U ⊕	LEMUS DE LA TORRE OSCAR	COMISIÓN DE MONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGUIPÃO PÚBLICA DEL ESTADO DE MICADO ACÁN DE OCAMPO	09/02/2024	Se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada en vía de ampliación de demanda COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, tenga a bien aclarar respecto al área de adscripción del C. CRUZ LIZANDRO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, descrito en la resolución combatida de data doce de septiembre de dos mil veintidós, dictada por la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán dentro del expediente número CIA/UAI/436/2021, en relación a la Unidad de Restablecimiento del Orden Público de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, dicha unidad específicamente a qué área corresponde de la Secretaría de Seguridad Pública, quién es su superior jerárquico, así como el lugar geográfico donde fue adscrito el C. CRUZ LIZANDRO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ.
9	JA-0542/2023-U 🖨	RODRIGUEZ UCEDA ALEJANDRO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE AURUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación en acreditar el cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0306/2022-U 🚭	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Ana María J. B., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data treinta y uno de enero del año actual; manifestándose inconforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la ejecutoria de mérito; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázoro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito.
		<u>K</u>			NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

A MCOPIL

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de febrero de 2024.

11	JA-0239/2021-U ⊕	ZEPEDA ROMERO GABRIELA ESTEFANI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitra mediante la cual CONFIRMO la sentencia de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitra, mediante la cual CONFIRMO la sentencia de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitra, mediante la cual CONFIRMO (sintista), emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma HA CAUSADO EJECUTIONA QUEDANDO FIRME; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enteradaçõe su contenido y únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para su constanda legal; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michogen, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que sente efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias ideoeas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito.
12	JA-0240/2021-U ⊕	RUIZ GUZMÁN BRYAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTIAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	En virtud de la declaración de firmeza de la resolución émitida dentro del recurso RAA- 0121/2023-1, a través de la cual la Primera Sala Záministrativa Ordinaria confirma la sentencia recurrida dictada dentro del juicio administrativo atrayente JA-0239/2021-1, por lo que se declara que la sentencia de fecha veintistrativa trayente JA-0239/2021-1, por lo que se declara que la sentencia de fecha veintistrativa del gunio del dos mil veintitrés emitida por esta instructora causó ejecutoria por ministerio de ley elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anteriores así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Microscán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que sota efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idenes mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0241/2021-U ⊕	MARTINEZ MIRANDA JUAN CARLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michecán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que gorta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias ideness mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito NOTIFICACIÓN DOR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0242/2021-U ■	CRUZ ALVAREZ ROSA CELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Se tiene a la socretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro; ignado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara fisure la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitris mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio, de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA EVECTRÓNICA a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito.
15	JA-0243/2021-U €	GOMEZ VILLAGOMEZ MARIA MERCED	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09) 52/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito.
16	JA-0244/2021-U ⊕	CRUZ PALMA MA. DEL CARMEN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTOS E REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRBENAS	09/02/2024	Se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito.
17	JA-0245/2021-U ⊕	SALAS ARELLANO BETZAIDA MILDRED &	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito.
18	JA-0246/2021-U●	LEÓN GARCÍAGN GÉLICA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRNÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito.

LA MFORM

	JA-0247/2021-U ⊕	CERVANTES VILLANUEVA MAYRA ALETHYA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este subunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil velmicuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se de ara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés medicite la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintues de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que dimisma CAUSO EJECUTORIA QUEDANDO FIRMÉ; se requiere a las autoridades demedadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayyutamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince das hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindim un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0248/2021-U⊕	VALLE CRUZ MA. DEL ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha feinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviéribre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del M-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; en requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del yuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince dias hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber da do cumplimiento a la ejecutoría de mérito.
21	JA-0249/2021-U⊕	MORALES CASANOVA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdos de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia genitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSO EJECUTORIA QUEDA DO FIRME, se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoscán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias incaesas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0138/2023-U	OTONIEL JIMENEZ CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN	09/02/2024 W W W	R E ST E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobriseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nuldad que el actor OTONIEL JIMÉNEZ CONTRERAS ejerció en contra del acto impugnado, scorde a los razonamientos precisados en el considerando Séptimo de esta sentencia; en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir en favor del actor, las prestaciones que reclama y que resultaron procedentes, en términos del considerando octavo de este fallo. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, ambos de Buenavista, Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando octavo de la presente. QUINTO. Notifiquese a las partes y en su oportunidad archivese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA
			LA SECRETARÍA DE	ACUERDC	NOTIFÍQUESE POR LISTA
			ANG CIEP MERAN		

				1	. O
No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0129/2022-U ⊕	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a David D.C., en cuanto representante de la parte actora, realizardo diversas manifestaciones dentro del presente controvertido, se provee de conformidad a lo solicitado por la parte actora y se ordena giar a tento exbrotro al Juez de Primera Ingência en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, a fin Gerque en auxilio de las labores de este Juzgado administrativo se sirva desahogar la prueba téstimonial ofrecida por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN TINEA
2	JA-0250/2021-U⊕	FUENTES HUERTA MARIA ELVA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal informando el contenido del acuerdo de fecha treinta, y uno de enero de dos mil veinticuatro signado por la primera sala de este tribunal, medinire el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembro de dos mil veintitrés mediante la cua CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA 9239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzodo; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se reguídire a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de de glamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el termino de 15 quince dias hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las evales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO PECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0251/2021-U⊕	CAMACHO HERNANDEZ TAIDE BERENICE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Secretaria de Acuerdos en la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera cara de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecta treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jero de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de dre susta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe co las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de métito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0252/2021-U⊕	MEJIA TORRES ELIZABETH	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024 W	Seretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, gignado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0253/2021-U ⊕	HERNANDEZ ROMERO MARIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0254/2021-U ⊕	CASTILLO MORA ALTAGRACIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DERÀRIAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cua CONFIRNÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
	JA-0255/2021-U●	OREGON VELAZQUEZ CERETIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRNÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRNE; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince dias hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito.
8	JA-0258/2021-U ON ON ON ON ON ON ON ON ON O	Aguirre calles anita yesenia	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma CAUSÓ EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito.

_					7
9	JA-0259/2021-U ⊕	GÓMEZ ESPINOZA ROBERTO CARLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Jubunal, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil ve inticuatro, signado por la primera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se de-dara firme la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés mediante la cual CONFIRMIO la sentencia emitida dentro del JA-0239/2021-U de fecha veinticais de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgador, asimismo, informa que ja misma CAUSO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; se requiere a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayyframiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince dia hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinden un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICE EN LÍNEA Se tiene a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán,
10	JA-0774/2023-U ⊕	ARIAS ESCALERA JAIME	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	señaladno autorizados en términos amplios, se proveede conformidad y se reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite corespondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0174/2023-U ⊕	PALMA FARÍAS ERICK URIEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se requiere A LA AUTORIDAD DEMARDADA Director de Seguridad Pública de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres dias hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las Gales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORRECTIECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0209/2023-U ⊕	CHAVEZ MAGAÑA RICARDO	MARIO ALBERTO HERNANDEZ ACEVEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, SICORETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene por recibido ofició de la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribuyal; sin embargo, se advierte que dicho oficio carece de firma autógrafa, situación que no puede pasarse desapercibida al ser un elemento ineludible que manifiesta la volunta de quien lo suscribe; por lo tanto, se ordena poner cinta adhesiva en el apartado carente de rubrica original y se manda agregar a sus antecedentes únicamente para su constança fegal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0329/2021-U⊕	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Coordingor de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocamba informando a esta juzgadora el estatus del presente controvertido. Queda entergo esta juzgadora del contenido integral del oficio de cuenta, el cual se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal.
14	JA-0858/2020-U ⊕		H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, informando a esta juzgadora el estatus del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0519/2023-U ●	LEDEZMA AGUIRRE JOSÉ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO WUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene al responsable de la Oficina de Asuntos Contenciosos CFE Suministrador de Servicios Básicos, cumpliendo el requerimiento contenido del proveido de fecha once de enero del año en curso, a efecto de informar a este juzgado administrativo si dentro de sus archivos se encuentra registrado algún domicilio del C. Vicente Cortez Vargas, del cual se tiene como único dato el folio número 1016012105462 de su credencial para votar expedida por el extinto Instituto Federal Electora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0536/2023-U ⑤	LUCAS MIRANDA GLORIA EDITH	H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AKUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene al Responsable de la Oficina de Asuntos Contenciosos CFE Suministrador de Servicios Básicos, cumpliendo el requerimiento contenido del proveído de fecha once de enero del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0540/2023-U ⊕	NUÑEZ RIVERA J. CRUZ	H. AYUNTAMENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene al Responsable de la Oficina de Asuntos Contenciosos CFE Suministrador de Servicios Básicos, cumpliendo el requerimiento contenido del proveído de fecha once de enero del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0239/2021-U ⊕	ZEPEDA ROMERO GABRIELA ESTEFANI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a las autoridades Presidenta Municipal, Jefa de Departamentos de Reglamentos, Jefa de Departamento de Reglamentos Municipales, todas del H. Ayuntamiento De Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0933/2023-U ⊕	RIVAS BARON ERVIN	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECREATRIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, pretendiendo acreditar el cumplimiento a la suspensión concedida a la parte actora; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0240/2021-U ⊕	RUIZ GUZMÁN BRYAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0241/2021-U	MARTINEZ MIRANDA JUAN CARLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0242/20219	CRUZ ALVAREZ ROSA CELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
	\mathcal{S}				NOTHICACION FOR CORREC ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LINEA

					<u> </u>
23	JA-0243/2021-U ⊕	GOMEZ VILLAGOMEZ MARIA MERCED	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, arbas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA.
24	JA-0130/2022-U ⊕	URIBE ANGUIANO ODILON	EL ELEMENTO ADSCRITO A ESA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE URUAPAN QUE REALIZO EL COBRO INDEBIDO POR LA CANTIDAD \$3,200.00, LOS ELEMENTOS OPERTAIVOS QUE HAYAN EJECUTADO LA RETENCIÓN ILEGAL DEL VEHÍCULO DE MI PROPIEDAD, ASÍ COMO DEL SUSCRITO EN FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, A 12 DOCE DE FEBRERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS 11:10 ONCE HORAS CON DIEZ MIMUTOS, LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. YADIRA ORNELAS GARCÍA, C E R T FI C A QUE SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO A LA PARTE ACTORA EL C. ******, QUIÉN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NICIONAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR ******* POR LO QUE SE PROCEDE A LA DEVOLUCIÓN DE SU DOCUMENTO PREVIA COPIA SIMPLE QUE DE ELLA SE DELA BARA CONSTANCIA LEGAL: LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE AL TENERLA A LA VISTA SE ADVIENTE QUE LA IDENTIFICACIÓN OFRECIDA COINCIDE CON LOS RASGOS HISIONÓMISOS DEL COMPARECIENTE; POR TANTO, SE HACE LA ENTREGA MATERIAL DEL CHÈQUE NÚMERO 0001779 DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIS VEINTITRÉS, DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANBAJIO, POR LA CANTIDAD DE \$*******. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0244/2021-U ⑤	CRUZ PALMA MA. DEL CARMEN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere da parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0245/2021-U●	SALAS ARELLANO BETZAIDA MILDRED	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cardenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acredita el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto de requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN PORCORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0246/2021-U ⑤	LEÓN GARCÍA ANGÉLICA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0247/2021-U ⊕	CERVANTES VILLANUEVA MAYRA ALETHYA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del applicación de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0248/2021-U ⊕	VALLE CRUZ MA. DEL ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUJCIO EN LÍNEA
30	JA-0249/2021-U ⊕	MORALES CASANOVA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0250/2021-U ●	FUENTES HUERTA MARIA ELVA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRBENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0251/2021-U●	CAMACHO HERNANDEZ TAIDE BERENICE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0252/2021-U●	MEJIA TORRES ELIZABETH	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0253/2021-U ⊕	HERNANDEZ ROMERO MARIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0255/2021-U●	OREGON VELAZQUEZ CEDELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0258/2021-U ⑤	AGUIRRECALLES ANITA YESENIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0259/2021-U●	GÓMEZ ESPINOZA ROBERTO CARLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN PORCORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

					N. S.
38	JA-1113/2023-U ⊕	ALVAREZ HERRERA JORGE HUMBERTO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene a Jorge Humberto Á. H., comparece a presentar ampliación de demanda hisma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía verminos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas Tesorero Municipal y Titular de la Secretaría de Seguridad Público. Tránsito y Vialidad, ambos de Uruapan, Michoacán, así como de Jorge Abraham Guedra Villalobos, elemento adscrito a esta última secretaría, haciendoles saber que cuentar pon el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efector a notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN NERA
39	JA-0096/2024-U ⊕	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	12/02/2024	Se tiene a María del Socorro Pulido Chávez, cumpliendo con exequerimiento contenido en proveído de fecha ocho de febrero del año en curso; se le tiene al ocursante por ofrecida y admitida la prueba documental descrita. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes a efecto de estimarlo permente, manifiesten lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0542/2023-U ⊕	RODRIGUEZ UCEDA ALEJANDRO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE AURUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones dentro del presente, controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0542/2023-U ⊕	RODRIGUEZ UCEDA ALEJANDRO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE AURUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene a Alejandro R. U., manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido. Por tanto, esda juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advieto que lo ordenado en la resolución de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentementes e ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por fratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0174/2023-U ⊕	PALMA FARÍAS ERICK URIEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/02/2024	Se tiene a Director de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha nueve de febrero del año en curso, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora.
43	JA-0666/2023-U ⑤	TREJO PEREZ ISRAEL	RITA CERVANTES SAUCEDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024 4 4 7	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data diez de enero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0520/2023-U ⊕	MARTINEZ ALVAREZ STALIN	PERSONA DEL SEXO MASCULINO ADSCRITO AL AREA JURIDICA DE LA SCRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN PEROSONA QUIEN.ME NOTIFICO QIE EL SUSCRITO ESTABA DESPEDIDO., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	72/02/2024	Se tiene a Stalin M. Á., desahogando la vista contenida en el proveído de fecha dos de febrero del año en curso. Queda enterada esta juzgadora del escrito de cuenta, mismo que se ordenan agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal, asimismo, se tiene al promovente objetando la prueba documental en comentó en los términos que señala en su escrito digital de cuenta, lo cual será valorado en el momento procesal oportuno, esto es, una vez que se emita sentencia definitiva dentro del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0033/2024-U⊕	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUES EL AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA , SECRETARÍA DE SEGURIDAD ROBLICA , SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACEN	12/02/2024	Se tiene a Marcos LV., realizando diversas manifestaciones en relación a la suspensión que le fuese concedida en autos, y previo a proveer lo conducente respecto de la solicitud de la parte actora, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0032/2024-U ⊕	RUIZ AMBRIZ CARLOS ADRIAN	HECTOR RODRIGUEZ AGENTE DE LA POLLA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD LUBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene a Carlos A. R. A., realizando diversas manifestaciones en relación a la suspensión que le fuese concedida en autos y previo a proveer lo conducente respecto de la solicitud de la parte actora, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-1027/2023-U ⊕	OROPEZA VALDES HECTOR MANUEL	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	12/02/2024	Se tiene a Héctor Manuel Oropeza Valdés, realizando diversas manifestaciones en relación a la suspensión que le fuese concedida en autos y previo a proveer lo conducente respecto de la solicitud de la parte actora, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0212/2023-U ⊕	SANCHEZ ESTRELLA LETRO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMANDANTE OMAR ULISES ORTIZ COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSIITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	12/02/2024	Se tiene a Leticia S. E., desahogando la vista contenida en el proveído de fecha dos de febrero del año en curso;se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0032/2024-U●	RUIZ AMERIZ CARLOS ADRIAN	HECTOR RODRIGUEZ AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/02/2024	Se tiene a CARLOS A.R.A., desahogando la vista contenida en el proveído de fecha seis de febrero del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0938/2023-U & WOJOHN OM FY	MANZO BAÑALES ABRAHAM	MARISA ELIZABETH HERNANDEZ MENDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/02/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha nueve de enero de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

AGENTE ADSCRIPTO ALA SECRETARIA DE SEGUNDA DA LA SECRETARIA DE SEGUNDA DE URADA PUBLICA TRANSTRIO Y VALIDAD DE URAPAN. SECRETARIO DE SEGUNDAPORICA, TRANSTRO Y VALIDAD DE URAPAN. SECRETARIO DE SEGUNDAPORICA, TRANSTRO Y VALIDAD DE URAPAN. SECRETARIO DE SEGUNDAPORICA, TRANSTRO Y VALIDAD MINISTRADOR DE URAPAN. MICHORAN. MINISTRADOR DE BRUAPAN. MICHORAN. MICHORAN. MINISTRADOR DE BRUAPAN. MICHORAN. MINISTRADOR DE BRUAPAN. MICHORAN. MINISTRADOR DE BRUAPAN. MICHORAN. SECRETARIO DE BRUAPAN.	51					
Sample		JA-0931/2023-U ⊕	CHAVEZ TOLEDO OSVALDO GABRIEL	AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/02/2024	-A
DIRECTOR NORTH NOR	52	JA-0094/2024-U ⊕	CUARA AYALA PERLA ELISABETH	NOTIFICADORA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y	12/02/2024	74
STANDION/2024-0	53	JA-0777/2023-U●	BUCIO RODRIGUEZ JOSE LUIS	TANCÍTARO, AGENTE DE TRANSITO QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCION CON NUMERO DE FOLIO	12/02/2024	Q
SELLATO POERIOS GABNELS ERENDIRA ANA CRISTINIA GOLZIMIA ESPINOZA, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁ ADMINISTRADOR DE RENTAS DE LA MISMA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL RENTAS DE URUAPAN DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN TORZO Magaña, así como la información relacionada con la misma, se ordena dar mediante notificación electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA ST JA-0098/2024-U RAMIREZ ALDAPE ISIDRO ANA CRISTINA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁ ADMINISTRADOR DE RENTAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA 12/02/2024 ISIDRO R. A., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frent TITULAR DE LA SECRETARIA DE TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUA ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE HENCACÍON DE MENCACÍON DE MICHOAC ADMINISTRACIÓN DE RENTAS. BERNTAS DE LA MISMA SECRETARIA DE Frente al SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA SECRETARIA DE Frente al SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE LA DRICHADA DE URUA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS. BERNTAS DEL AMISMA SECRETARIA DE FRANCESCATOR DE RENTAS. BOLL ADMINISTRACIÓN DE RENTAS. BADAL CRISTINA GUZMAN SECRETARIA DE FRANCESCATARIA DE SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS. BOLL ADMINISTRACIÓN DE RENTAS. BOLL ADMINISTRACIÓN DE RENTAS. BADAL CRISTINA GUZMAN SECRETARIA DE FRANCESCATOR DE MENCACÍON D	54	JA-0100/2024-U⊕	CALIXTO PUERTOS GABRIELA ERENDIRA	EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE	12/02/2024	\sim
PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN PORTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN PORTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN D	55	JA-0099/2024-U⊕	CALIXTO PUERTOS GABRIELA ERENDIRA	EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE	12/02/2024	S
57 JA-0098/2024-U RAMIREZ ALDAPE ISIDRO SOS MARIANO BALTAZAR CHAVEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUA	56	JA-0200/2022-U●	OROZCO FERNANDEZ JUAN	PANTEONES MUNICIPALES DE	12/02/2024	
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS				AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE	12/92/2024	ISIDRO R. A., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frent TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAI
				SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSTO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOARAN LA SECRETARÍA DE	ACUERDO	Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de febrero de 2024.

					O
No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JA-0102/2024-U	GUSTAVO JIMENEZ CHAVEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/02/2024	GUSTAVO J. CH., por propio derecho presenta demanda administrativa en Jivea en la vía ordinaria frente a la DIRECCIÓN DE TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MEHOACÁN, así como de GUILLERMO EPIRANIO SÁNCHEZ GUERRERO servidor público adecrito a la misma dirección que suscribió la boleta de infracción número 67467 del uno de enero de dos mil veinticuatro, misma que se admite, se CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA MEDIANTE EXHORTO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0101/2024-U	JORGE ALBERTO GONZÁLEZ ROMERO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/02/2024	JORGE ALBERTO G. R., por propio derecho presenta demanda administrativa en línea en la via ordinaria frente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JULIO CESAR MARTÍNEZ MALDONADO senydor público adscrito a la misma dirección que suscribió la boleta de infracción número 67974 del treinta de enero de dos mil veinticuatro. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCERT SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

*ODOPCIONADA E.

No. 1	Even all and	Actor/Possessort	Demandado	En alex	ACUERDO
1	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario		Fecha Acuerdo	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolve
	JA-0934/2023-U⊕	MONTELONGO PEREZ GERARDO	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/02/2024	presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedente sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia cautoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quintu la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consederando quintu la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consederación, la nulidad li llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerar Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Seguridad Púb Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento de la presente sentencia e plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEN Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportundad archívese el expedicomo asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia, Berenice Navarrete Horta, Ju Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Urua Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Enic Castro Ávila, Secretario de Estuc Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Jus Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe, JRR
2	JA-0939/2023-U ⊕	AGUILAR GOMEZ MIGUEL ANGEL	ANITA YAZMIN PINEDA TRUJILLO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad purisdiccional, es competente para resolv presente juicio administrativo en Lín@ SEGUNDO. No se actualizaron causales improcedencia y sobreseimiento destro del presente juicio. TERCERO. Result procedentes las acciones de nulidad y pago de daños y perjuicios ejercidas por el a acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de sentencia. QUINTO. Se requiren al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán cumplimiento a la presente sentencia. ESEXTO. Notifiquese electrónicamente a las preneros sentencia. SEXTO. Notifiquese electrónicamente a las peresentes sentencia. SEXTO. Notifiquese electrónicamente a los baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Der Silvia Berenice Navare de Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administra del Estado, con seguen Druapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Castro Ávila, Secretorio de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR
3	JA-1003/2023-U⊕	MARTINEZ CHAVEZ JESUS	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÂN	14/02/2024 (CA)	R E S U E V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolo presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causale improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resul procedentes las acciones de nulidad y pago de daños y perjuicios ejercidas por el acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO destara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnad conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de Sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacár cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el ú considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifiquese electrónicamente a las paren su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y des
			LA SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE		
		PECKE	STATE OF THE STATE		

_			1		رَي
No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0070/2024-U ⊕	HERNANDEZ MURILLO JUANA EDELMIRA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Lázaro Cárdenas Michoacán, y superior jerárquico del del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; de le requiere medio probatorio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN TINEA
2	JA-0064/2024-U ⊕	VAZQUEZ MARBAN ROSA AIDE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Dizaro Cárdenas, Michoacán, y superior jerárquico del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requermiento, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las aboridades que representa; se le requiere medio probatorio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA E JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0774/2023-U●	ARIAS ESCALERA JAIME	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/02/2024	Se tiene al Presidenta Municipal del Ayuntamento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relacional requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por lanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0071/2024-U ⊕	GUATEMALA PALMA DOMINGA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Lázaro Cárdenas, Michoacán, pretendiendo da contratación a la demanda instaurada en su contra; se requiere a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1083/2023-U ⊕	LOPEZ MACIAS DELFINA	EVANGELINA ESPINO PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/02/2024	AUDIENCIA DE PREEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día trece de febrero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para questriga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del justo administrativo número JA-1083/2023-U, promovido por Delfina López Macias frente al Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, así como de Evangelina Espino, servidora pública adscrita pricha Comisión. NOTACACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0096/2024-U ⊕	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	15/02/2024	Sécrene al Titular de la Dirección De Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Mochoacán, manifestando la imposibilidad para dar cumplimiento al requerimiento jontenido en el auto admisorio de demanda; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo que adujo la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0033/2024-U ⊕	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA , SECRETARIÁ DO SEGURIDAD PÚBLICA , SECRETARIÓ DE SEGURIDAD PÚBLICA , SECRETARIÓ DE MICHOACÁN	\$5/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando encontrarse en condiciones de dar cumplimiento a la suspensión decretada en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0847/2023-U ⊕	LAUREANO PATRICIO PEDRO	COORDINADOR DEL SISTEMO PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CARDENAS, DE LA COGRIDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	15/02/2024	Se requiere mediante notificación por oficio al Director General del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue el original o copia certificada de los resultados y de ser posible procedimiento de evaluación referidos realizados al aquí accionante ******, para tener conocimiento pleno de los resultados arrojados; bajo apercibimiento que de no hacerlo SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$3,257.01 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N.) EQUIVALENTE A TREINTA UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, EN CUANTO SERVIDOR PÚBLICO; requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 202, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de sultiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de sultiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de sultiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de sultiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de sultiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medi
9	JA-0583/2023-U ⊕	VAZQUEZ GARCIA MARCO ANTONIO O	CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/02/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data ocho de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0847/2023-U ⊕	LAUREANO PATRICIO BEDRO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CARDENAS, DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	15/02/2024	Se requiere mediante notificación por oficio al COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, y a la autoridad demandada Directora del Centro Penitenciario de Lázaro Cárdenas, del Sistema de Coordinación Penitenciario del Estado de Michoacán, alleguen probanzas solicitadas con apercibimiento de multa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0541/2023-U ●	CORDOVACANO ANGEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/02/2024	David Diaz Cisneros, en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en torno a la ejecutoria ordenada en autos, se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1015/2023-U @ O. W. O	PIEDRA SALAS MARIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/02/2024	David D.C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME; SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de febrero de 2024.

					David DC on cuarto representante en términas conflict de la cont
13	JA-0864/2023-U⊕	RICO TAPIA ISRAEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/02/2024	David D.C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, manifestándose inconforme con el pretendido cumplimiento a la sentencia de mento por la autoridad demandada, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del ocurso de cuenta, ordenándose agregar a sus antecedentes para su constancia legal, precisando que las manifestaciones de la parte actora serán atendidas en su momento procesal oportuno, esto es, una vez que la sentencia emitida en autos se eleve a la categoría de cosa juzgada; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNE.
14	JA-0063/2024-U⊕	PEREZ PEREZ CUTBERTO ENRIQUE	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, LIC. GUSTADO GARCIA X. PERSONA DE LA CUAL DESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MEBARGO FUE LA AUTORIDAD QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDU/DJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024, INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	15/02/2024	Director de Protección Civil Municipal y Bomberos, cumpliendo parcialmente con el requerimiento contenido en proveído de fecha treinta de enero del año en curso; se le requiere nuevamente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICOEN LÍNEA
15	JA-0834/2023-U ⊕	GARAY SALDAÑA BERNABE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO.		Se requiere mediante notificación por oficio al COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue el original o copia certificada de las nóminas de pago de segunda quincena de diférmbre de dos mil veintidós, segunda parte de aguinaldo del año 2022 dos mil veintidós de la primera y segunda quincena de los meses de junio y julio de dos mil veintitres. En las que se desprende el último salario percibido, aguinaldo y prima vacacional al hovo tor. Bajo apercibimiento que de no hacerlo SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$3,257.01 (TRES MIL DOSCIBENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS \$1/100 M.N.) EQUIVALENTE A TREINTA UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, EN CUANTO SERVIDOR PÚBLICO; requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 202, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el ustituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos \$7/100 moneda nacional), por las referidas 30 trej na unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.
16	JA-0834/2023-U ⊕	GARAY SALDAÑA BERNABE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DELESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO.	15/02/2624 15/02/2620 W	Se requiere mediante notificación por oficio al Director General del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue el original o copia certificada de los resultados y de ser posible procedimiento de evaluación referidos realizados al aquí accionante ******, para tener conocimiento pleno de los resultados arrojados; bajo apercibimiento que de no hacerlo SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$3,257.01 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N) EQUIVALENTE A TREINTA UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, EN CUANTO SERVIDOR PÚBLICO; requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 202, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de sultiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de sultiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de sultiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de sultiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de sultiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medid
17	JA-0022/2021-U ⊕	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	15/02/2024	Perito en materia de valuación de daños y perjuicios de la parte actora aceptando el cargo conferido. Circunstancia que se hace del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 días hábiles posteriores a que surta efectos la notificación correspondiente manifiesten ante esta juzgadora lo que a sus intereses convenga, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0304/2023-U ●	PORTILLO SANCHEZ MA. GUADALUPE	DIRES OR DEL COMITÉ DE AGUA POLÂBLE Y ALCANTARILLADO DE VAZARO CÁRDENAS	15/02/2024	David Diaz Cisneros, en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en torno a la ejecutoria ordenada en autos; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0673/2023-U ⊕	CASILLAS RODRIGUEZ SEBASTIANO	DORIS PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/02/2024	Se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 , 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0095/2024-U ●	GUERRERO AGUILAR BLANCA PATRICIA	CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ HERNANDEZ, EN CUANTO NOTIFICADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE CATATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, 5) LA AUTORIDAD V/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL AVALUO CATASTRAL NUMERO 014753 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/02/2024	BLANCA PATRICIA G. A., por su propio derecho presentas demanda administrativa en la vía ordinaria frente al TESORERO MUNICIPAL, AL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL, así como de MA. GUADALUPE MAGALLÓN MADRIGAL Y CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ HERNÁNDEZ, PERITO VALUADOR DIRECCIÓN DE CATASTRO Y NOTIFICADORA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, respectivamente, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

4 Mr ORMACIE

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de febrero de 2024.

_				_	
21	JA-0063/2023-U	JOSE AVALOS CORNELIO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	15/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio en términos del punto II.1, del considerando tercero de esta sentencia. ERECRO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, prensito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a la presente sentencia fullNTO. Notifiquese a las partes y en su oportunidad archivese el expediente como asuno totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvido firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, entresencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta querpá fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Fistado de Michoacán. Doy fe. JYRR
222	JA-0063/2023-U	JOSE AVALOS CORNELIO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	15/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobres e en el presente juicio en términos del punto II.1. del considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Titular de la Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerado de la presente sentencia. QUINTO. Notifiquese a las partes y en su oportunidad archices el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro Correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarreta Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Códido de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

OPOPCONNOA EN ES.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0117/2022-U ⊕	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Se tiene a la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha seis de febrero de la presente anualidad, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estadocon motivo de la apelación interpuesta en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNDA
2	JA-0225/2023-U ⊕	SANDOVAL CORTES MARIA DE LOURDES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN, DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ,ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO LA LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	16/02/2024	Se tiene a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, habilidada como Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, realizando diversas mantiestaciones dentro del presente controvertido, se ordena dar vista a las partes a efecto de que en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga, lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0933/2023-U ⊕	RIVAS BARON ERVIN	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECREATRIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/02/2024	Se tiene a Ervin R. B., en cuanto parte actora desahogando la vista contenida en el proveído de fecha doce de febrero del año en cubo, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del ocurso de cuenta, ordenándose agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0666/2023-U●	TREJO PEREZ ISRAEL	RITA CERVANTES SAUCEDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/02/2024	Israel T.P., en cuanto pago actora, desahogando la vista contenida en auto de data doce de febrero del año actora; manifestándose parcialmente conforme con el pretendido cumplimiento de la actoridad demandada a la ejecutoria de mérito; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite taber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0448/2023-U ⊕	AGUILAR CHAVEZ ARTURO	JESSICA ANDREA MOLINA LEON AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/02/2024	Se tiene a Desorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0483/2023-U ⊕	SEGUNDO FERNANDEZ JORGE EDUARDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/02/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, cumpliendo con el requerimiento contenido en el auto de fecha dos de febrero del año en cursol; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0464/2023-U ⊕	CERVANTES BEJAR JOSE ANTONIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, B) ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAR MICHOACÁN. , B) ADMINISTRADOR Y SE ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE GRUAPAN, MICHOACÁN.	16/02/2024	Se requiere a la autoridad demandada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria distada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1066/2023-U	TORRES RIVERA AMELIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ADCANTARILLADO DE LÁZARO CARDENAS	16/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando haber dado cumplimento a la suspensión decretada en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0774/2023-U ⊕	ARIAS ESCALERA JAIME	H. A MTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0310/2022-U ⊕	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	16/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0313/2022-U ⊕	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0302/2022-U●	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0312/2022-16	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

	-				, 2
14	JA-0163/2022-U ⊕	RAMIREZ MENDOZA MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, 2) PERSONAL ADSCRITO A LA PRESIDENCIA MUNCIIPAL DEL TINGAMBATO MICHOACAN, QUIENES NOTIFICARON LA CANCELACION DEL EVENTO ADORABLES INOCENTES	16/02/2024	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Ununal, informa que la resolución dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0193/2023-II, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, mismo que determinó revocar la sentencia definitiva de fecha Veintiocho de agosto de dos mil veintitrés. SE ATIENDE EN SUS TÉRMINOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0529/2023-U ⊕	MACEDO ANTONIO ERNESTINA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, solicitando a esta instructora una prócega a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en auto; por tanto y por única ocasión se concede la prórroga solicitada por el ocursante y se le requiere nuevamente la autoridad demandada mediante notificación electrónica por el término de 03 tres dias hábiles, contados a partir del dia siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveido, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante el cual acredita haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se le impondrá una multa equivalente a cien veces la unidad de medito y actualización correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro, de conformidad con el anticulo 285 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARE EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0200/2023-U⊕	HERNÁNDEZ OCHOA CARLOS	ELTITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., ELTITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	16/02/2024	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido do anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. Finalmente, esta instructor ordena informar el contenido del presente auto mediante atento oficio que se gire al H. Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, para efecto de que se encuentre en condictores de despachar las providencias necesarias dentro del recurso de reconsideración interpuesto número JAR-0091/2023-II. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0169/2021-U⊕	IBARRA ALONZO ROGELIO ADRIAN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE PADRÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DE URUAPAN, SECRETARIO DE FOMENTO ECÓNOMICO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/02/2024	Se requiere nuevamente a LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Secretaría de Fomento Económico y a la Dirección de Padrón y Licencias de Giros Mercantiles, ambas de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0107/2024-U ⊕	ESPINO ROSAS LOURDES	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	LOURDE DESPINO ROSAS, presenta demanda administrativa en linea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁBDÉNAS, MICHOACÁN, así coMISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENISIÓN Y SE OPPENA NOTIFICAR A LAS PARTES mo del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0108/2024-U ●	MARTINEZ ABREGO HUMBERTO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/5624 H	HUMBERTO MARTINEZ ABREGO por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. MISMA QUE SE ADMITE SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0113/2024-U ⊕	VALENTE PALMA GAUDENCIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA- POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLEO ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	GAUDENCIA V. P., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICARA LAS PARTES.
21	JA-0114/2024-U⊕	ROSALES PEREZ BRICIA	DIRECTOR DEL CONTÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARIPADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	ROSALES P. B., por propio derecho, presenta demanda administrativa en linea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0231/2022-U⊕	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CARDENAS, SÍNDICO DEL AGÚNTAMIENTO DE LÁZARO DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LÓZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Se tiene a la Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0232/2022-U⊕	FLORES ARRIAGA JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS.	16/02/2024	Se tiene a la Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	40g	CARRILLOMAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0236/2022-UD	LOPEZ CUEVAS ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

_					<u> </u>
26	JA-0260/2022-U ⊕	GONZALEZ GONZALEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cadenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0258/2022-U ⊕	FLORES AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Se tiene a la Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIÓ EN LÍNEA
28	JA-0257/2022-U ⊕	SOTO GOMEZ MA, CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Musicipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actual. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0266/2022-U⊕	REYES ALTAMIRANO ESTELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN ROTICORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0265/2022-U ⊕	LOPEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO	16/02/2024	Jefa Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sóbjese imiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0264/2022-U ⊕	LOPEZ REYES DIANA GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	6/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0270/2022-U ⊕	radilla solis maria asunción	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE REZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS SEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0269/2022-U⊕	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AJUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0316/2022-U ⊕	SOLIS SALAS ISRAEL SOLIS SALAS ISRAEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LÓZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que dentro del presente controvertido se actualizó una causal de sobreseimiento; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0381/2022-U ⊕	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	16/02/2024	Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos; por tanto y por única ocasión se le requiere nuevamente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0029/2024-U ●	ARRIAGA CUINICH BRYAN JESUS	CARLOS IVAN HERNANDEZ M, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	16/02/2024	Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de Carlos Nán Hernández Méndez, servidor público adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 67589 del once de enero de dos mil veinticuatro, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

					7.
37	JA-0478/2023-U ⊕	ANAYA CARDENAS EFRAIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN	16/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este fabunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0205/2053-III, en contra de la sentencia de data nueve de noviembre de dos mil veintitrés, dictable por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta Tagadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNE
38	JA-0067/2021-U⊕	SANCHEZ OROZCO NADIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	16/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinada de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0014/2024-III, en contra de la sentencia de data once de diciembre de dos milocimitrés, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL MOCIO EN LÍNEA
39	JA-0463/2023-U ⊕	ARELIANO DIAZELSA LUCERO	LILIANA PEREZ ARCIGA ARCIGA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0012/2024-III, en contra de la sentencia de data veinitirés de noviembre de dos mil veinitirés, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al poro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se dena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0482/2023-U ⊕	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN	16/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a tranite el recurso de apelación número RAA-0013/2024-III, en contra de la sentencia de data nueve de noviembre de dos mil veintitrés, dictado por esta Jueza Administrativa dentro de juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR GORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0270/2021-U ⊕	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHI	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/02/2024	Coordinador de Atriaros del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, informândo a esta juzgadora el estatus del presente controvertido. Queda enterada esta juzgadora del contenido integral del oficio de cuenta, el cual se manda agregar a sucantecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0137/2023-U ⊕	RODRIGUEZ ZARCO JORGE FERNANDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	16/02/2824 WS 74	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0016/2024-l, en contra de la sentencia de data catorce de noviembre de dos mil veintitrés, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0675/2023-U⊕	MACIAS FABELA EDUARDO EUSTOLIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE URUAPAN, CESARAICAZAR HEREDIA PERSONAL ADSCRID A LA RECEPTORIA DE RENTAS DE URUAPAN, MICHOACAN	16/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0014/2024-l, en contra de la sentencia de data dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0635/2022-U⊕	TORAL MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO E NUEVO PARANGARICATIRO	16/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0013/2024-l, en contra de la sentencia de data dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0856/2022-U ⊕	GALVAN BACA MARISOL	H. ATUNTAMIENTO DE URUAPAN, TÉTORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SÉCRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	16/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0187/2023-I, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia combatida; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0111/2024-U€	GARCIA ALANIS VALERIA	TOMAS MORALES RENTERIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/02/2024	VALERIA G. A, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de TOMÁS MORALES RENTERÍA, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA MISMA SECRETARÍA, MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y DE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0112/2024-U ⊕	VIVEROS AMALOS STEPHANY	CESAR I. ARCHUNDIA G INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	16/02/2024	STEPHANY VIVEROS ÁVALOS por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como CESAR I. ARCHUNDIA G, inspector en materia de desarrollo urbano adscrito a la mencionada dirección. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0105/2022-U	SESQUIVEL CARMONA MARTIN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	16/02/2024	Martin E. C., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data siete de febrero del año actual, ; por tanto, se ordena dar A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de febrero de 2024.

49	JA-0109/2024-U ⊕	VILLA ROCHA SALVADOR	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO PARANGARICUTIRO	16/02/2024	SALVADOR V. R., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN, MIRMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN, SE REQUIEREN ACTOS IMPUGNADOS A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA.
50	JA-0689/2022-U	LUIS ANTONIO CASTRO GARCIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ARIO DE ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	16/02/2024	SE DECRETA EL SOBRESEIMIENTO EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO; por lo anterior, se requiere mediante notificación personal a la parte actore para que el término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la protificación del presente proveído tenga a bien informar a esta instructora que realizo el cobro total del título de crédito señalado en líneas precedentes o bien, manifieste la imposibilidad que tuvo para ello; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se ordenará el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

OCUMENTO ESDE CAE.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
1	JA-0331/2021-U	Peticionario GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO	Acuerdo 19/02/2024	Se tiene a Sehyla G.M., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de
	<i>3</i> . 633 1/202 1 0 0	GARCIA WENDEZ SETTEM	CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13,02,2024	data siete de febrero del año actual; por tanto, se ordena dar vista A A AUTORIDAD DEMANDADA, asimismo, el actor ofrece prueba superveniente, previo a proveer sobre su admisión o desechamiento, se ordena dar vista a las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0344/2023-U ⊕	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/02/2024	Se tiene a Alicia Á. L., en cuanto parte actora, desahogandola vista contenida en auto de data siete de febrero del año actual; por tanto, se requiere al A AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL
3	JA-0858/2020-U ⊕		H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	19/02/2024	Se tiene a la Secretaria de Acuerdo de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informa que la sentencia de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinitirés, emitida por el Titular de la H. Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, mediante la cual MODIFICO (CONFIRMÓ la sentencia de fecha doce de mayo de dos mil veintidos dictada por este Ebuzgado administrativo; asimismo, informa que la sentencia dictada por la Primera Gala Administrativa Ordinaria de este tribunal HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME, en virtud de que el Juzgado Federal desechó el amparo interpuesto por la queloja en contra de la sentencia dictada por la mencionada Sala; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido y se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal; se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento, Pesidente Municipal, Director y Subdirector de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, curtados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe don las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFISACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0200/2023-U ⊕	HERNÁNDEZ OCHOA CARLOS	ELTITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	19/02/2024 19/02/2024 19/02/2024	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribuñal, requiriendo a esta juzgadora diversos datos referentes al tercero interesado del persente controvertido, en relación al recurso de reconsideración JA-R-0091/2023-II, precisándose que dicha circunstancia se ordeno informar en diverso proveido de data catorce de febrero del año en curso, tal y como consta con el sello de recibido por el Responsable de Correspondencia de este Tribunal en fecha quince de febrero del año en curso; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0583/2023-U ⊕	VAZQUEZ GARCIA MARCO ANTONIO	CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHORCAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD DUBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE WRUAPAN, MICHOACÁN	19/02/2024	URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, A 16 DIECISÉIS DE FEBRERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS 14:35 CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. YADIRA ORNELAS GARCÍA, C E R T I FI C A.—QUE SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO A LA PARTE ACTORA ******, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR****** POR LO QUE SE PROCEDE A LA DEVOLUCIÓN DE SU DOCUMENTO PREVIA COPIA SIMPIE QUE DE ELLA SE DEJA PARA CONSTANCIA LEGAL: LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE AL TENERLA A LA VISTA SE ADVIERTE QUE LA IDENTIFICACIÓN OFRECIDA COINCIDE CON LOS RASGOS FISIONÓMICOS DEL COMPARECIENTE; POR TANTO, SE HACE LA ENTREGA MATERIAL DEL CHEQUE NÚMERO 000**** DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANBAJIO, POR LA CANTIDAD DE \$3,163.68 (TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0344/2023-U ⊕	AVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUN ÁMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR POL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/02/2024	Se tiene al Perito adscrito al laboratorio de documentos cuestionados de la Coordinación General de Servicios Periciales, cumpliendo con el requerimiento de fecha diez de enero del año en curso, consistente en señalar fecha y hora para la toma de muestras caligráficas ordenada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0380/2022-U⊕	TOVAR LEGORRETA JUAN GUNLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	19/02/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento a la ejecutoría dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1027/2023-U ●	OROPEZA VALDES HECTOR MANUEL	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	19/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando encontrarse en vías de cumplimiento a la suspensión decretada en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0047/2023-U O O O O O O O O O O O O O	MENDOZA CORZA RODRIGO	EDUARDO ARELLANO MARTINEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/02/2024	Se advierte de autos que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

10	JA-0756/2023-U	FERNANDO CERÓN ANTONIO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE	19/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resover el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio en términos del considerando segundo de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada,
			URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN		en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando cuarto de esta sentencia CUARTO. Se requiere al Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y que o señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifiquese das partes y en su oportunidad archivese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de testicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Cenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR
Н					NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1066/2023-U ⊕	TORRES RIVERA AMELIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para resolver el presente Juicio Administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento TERCERO. Se configuró la negativa ficta denunciada por el actor en el presente juicio, acorde a lo señalado en el considerando Cuarto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia la nulidad de la negativa ficta imputada a la autoridad demandada, en los términos señalados en el considerando quinto del presente fallo. QUINTO. Se ordena a la autoridad demandada dé cumplimiento a lo ordenado en el último considerado de esta sentencia, en el plazo y términos allí señalados. SEXTO. Notifiquese a las partes y en soportunidad archivese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja de Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvía Berenice Navarrette Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Dergolo Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los adjulos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe AKNA
12	JA-0850/2023-U ⊕	GALLO MEZA CESAR	DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTADO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL SISTEMA	19/02/2024	Se requiere al DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE ESTADO, mediante atento oficio que se gire en su domicilio oficial en la ciudad capitat, para efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que sura efectos la notificación del presente proveido, y de no tener impedimento legal pare ello, tenga a bien remitir a este órgano jurisdiccional los documentos solicitados en el escrito de petición de data veintiuno de noviembre de dos veintitrés, siendo los siguientes: 1. En relación al actor *****, la hoja de servicios prestados al Poder Ejecutivo del Gobierno de Estado (en original o copia certificada). NOTIFISACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0850/2023-U⊕	GALLO MEZA CESAR	DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTADO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	19/02/2024 TOWN CES (F.)	Se edena girar atento oficio en el que se anexe copia simple de la citada documental al DIBECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que sunta efectos la notificación del presente proveido, en el ambito de sus atribuciones y de no tener inconveniente alguno verifique la existencia de la referida documental "Movimiento de personal de fecha 16 de enero de 2017, en copia simple" en los archivos a su cargo y, de contar con ella, realice la compulsa y certificación de la misma y se sirva remitir el cotejo correspondiente a este juzgado administrativo; bajo apercibimiento que de no hacerlo SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$3,257.01 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 0;100 M.N) EQUIVALENTE A TREINTA UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, EN CUANTO SERVIDOR PÚBLICO; requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 202, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadistica y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas 30 treinta unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Se informa a la autoridad requerida, que el domicilio de este Juzgado Administrativo se el ubicado en la calle Gran Parada número trescientos ochenta, colonia La Magdalena, en la ciudad de Uruapan, Michoacán; por lo que, toda la correspondencia, trámite, actuaciones y diligencias procesales relacionadas con la competencia de este órgano jurisdiccional, deberán dirigirse y realizarse en el domicilio precisado.
14	JA-0812/2023-U●	GUTIERREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	JUNTA LOCALAJUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE MIRADOR DE URUAPAN, NOTIFICADO DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAT DE AGUA POTABLE EL MIRADOR DE URUAPAN, MICHOACAN	19/02/2024	Se señalan las 10:00 diez horas del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0941/2022-U⊕	PINEDA GARCIA DE ALBA IGNACIO	POTABLE DECMIRADOR DE URUAPAN, NOTIFICADO DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAT DE AGUA POTABLE EL MIRADOR DE URUAPAN, MICHOACAN PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	19/02/2024	Se advierte de autos que la parte actora fue legalmente notificada del proveído de fecha dos de febrero de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación a las manifestaciones dadas por la autoridad demandada Presidente municipal de Peribán, Michoacán, mediante las cuales informa a esta juzgadora haber dado cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos, sin que a la fecha haya realizado manifestación alguna; consecuentemente, se le tiene por precluído su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.
16	JA-0038/2024-U ⊕	VALDES SANCHEZ HECTOF ANGEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/02/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0080/2024-U●	VAZQUEZ GUTIERREZ J. FIDEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, APODERADO JURÍDICO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/02/2024	Se requiere a la parte actora ***** para que en el improrrogable plazo de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, aclare quien verdaderamente comparece en el escrito de cumplimiento de prevención de mérito; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se tendrá por no ofrecido el escrito de cuenta, con las resultas legales que ello conlleve. Puntualizándose que la firma electrónica de la promoción que se deposite en el Sistema Informático de este Tribunal debe coincidir con la persona que comparece, toda vez que la Firma Electrónica Avanzada produce los mismos efectos legales que la firma autógrafa, circunstancia que garantiza la integridad del documento, teniendo el mismo valor probatorio; circunstancia que motiva el presente requerimiento ordenado en líneas precedentes.
Ш	0				NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de febrero de 2024.

18	JA-0835/2023-U ⊕	PALMA GUTIERREZ ISMAEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	19/02/2024	Se advierte de autos que la autoridad requerida Director General del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza del Estado, tiene su domicilio ordal en la ciudad capital, por tal razón esta juzgadora considera necesario implementar medidas que permitan lograr el eficaz y oportuno cumplimiento de la ejecutoria de mérito 3n diaciones indebidas o innecesarias, consecuentemente, se ordena girar atento EXHORGO al H. Juez (a) Administrativo en turno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a efecto de que en auxilio y delegación de este juzgado y acorde a su capa laboral se sirva notificar el presente auto a la autoridad demandada Director General del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza del Estado, en se domicilio oficial en Morelia, Michoacán, remitiendo en su oportunidad las constancia que así lo acrediten; lo anterior, para los efectos legales procedentes.
----	-------------------------	------------------------	--	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

CESDE CARACTER MERAMENTE MEDRIATIVO SINVA

No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
	·	Peticionario		Acuerdo 20/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y superfor jerárquico
1	JA-0033/2024-U ⊕	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA , SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/02/2024	del elemento de la Guardia Civil Héctor Rodríguez, quien emitió la boled de infracción número 171251, del siete de diciembre de dos mil veintitrés, contestando ortiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0117/2022-U ⊕	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2024	Se tiene a Fidel V.V., en cuanto parte actora, desahogando la sista contenida en auto de data siete de febrero del año actual; por tanto, se ordeno dar vista A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUIGIO EN LÍNEA
3	JA-0329/2021-U ⊕	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2024	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la sentenca de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, emitida por la Titular de la H. Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, mediante la cual Revoca la septência de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés dictada por este H. Juzgado diministrativo; asimismo, informa que la sentencia dictada por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; edicio del cual esta instructora queda enterada de su contenido y se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal, se requiere a las autoridades demandadas presidente Municipal; Oficial Mayor; Director de Seguridad Pública Municipa; Tesorera vidnicipal; y, Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública; todos del punicipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince das hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindar un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito.
4	JA-0516/2023-U⊕	MONTAÑEZ RIVERA JESUS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN	20/02/2024	Se tiene a la Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Manzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento al requerimiento contenido de el auto de fecha dicciocho de enero de dos mil veinticuatro; por tanto y por única ocasión se concede la prórroga solicitada por la ocursante y se requiere a la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, mediante atento oficio que se gire en su domicilio oficial. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0213/2023-U ⊕	GONZALEZ MENDOZA JUAN JOSE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCION SOCIAL LIC. EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCION SOCIAL LIC. EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACAN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DEL ESTADO JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO DE REINSERCIÓN EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/02/2024 WC/V	Re tiene a la Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección General Jurídica de la Secretaria de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento al requerimiento contenido en el auto de fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro; por tanto y por única ocasión se concede la prórroga solicitada por la ocursante y se requiere a la a la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, mediante atento oficio que se gire en su domicilio oficial. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0062/2022-U ⊕	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOGÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTÁMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTÁMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTÁMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS.	20/02/2024	Se tiene a Julián M. M., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data siete de febrero del año actual; por tanto, se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0850/2023-U ⊕	GALLO MEZA CESAR	DIRECTORA DEL CENTRO PENITE NCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICRÓACÁN, PERTENECIENTE A LA CORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTADO, PENITENCIARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	20/02/2024	Toda vez que de los autos que integran el presente juicio se advierte que la autoridad requenida Director General del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza del Estado, tiene su domicilio oficial en la ciudad capital, por tal razón esta juzgadora considera necesario implementar medidas que permitan lograr el eficaz y oportuno cumplimiento de la ejecutoria de mérito, sin dilaciones indebidas o innecesarias; consecuentemente, se ordena girar atento EXHORTO al H. Juez (a) Administrativo en turno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a efecto de que en auxilio y delegación de este juzgado y acorde a su carga laboral se sirva notificar el presente auto a la autoridad demandada Director General del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza del Estado, en su domicilio oficial en Morelia, Michoacán, remitiendo en su oportunidad las constancias que así lo acrediten; lo anterior, para los efectos legales procedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0277/2023-U●	VELAZQUEZ ACUCHI DANAE ERESHKIGAL	LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYAN NEGADO LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL BIEN INMUEBLE DE MI PROPIEDAD, SÍNDICO DE URUAPAN	20/02/2024	Se requiere A LA PARTE ACTORA Y AUTORIDAD DEMANDADA para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, informen el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) de la tercera interesada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0065/2024-U ⊕	MORALES RAMMEZ FLORENCIO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2024	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca en la vía electrónica ante este juzgado a ratificar el contenido y firma electrónica del escrito de cuenta, o bien, acredite haber efectuado la ratificación de dicho escrito ante Notario Público, toda vez que goza de fe pública su actuación, mismo que deberá exhibir digitalmente ante esta juzgadora, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0275/2021-U ● OOM OOM OOM OOM OOM OOM OOM OOM OOM O		H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2024	Se tiene a David Diaz Cisneros, en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a la ejecutoria ordenada en autos. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés, dictado dentro del Juicio Atrayente JA-0272/2021-U, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen.

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de febrero de 2024.

11	JA-0277/2021-U⊕	ZARCO ABARCA MA. GUADALUPE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2024	Se tiene a David D. C., en cuanto representante en términos amplios de la partectora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controverido. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en la esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presegrie juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha seis de septembre de dos mil veintitrés, dictado dentro del Juicio Atrayente JA-0272/2021-6// coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0251/2021-U ⊕	CAMACHO HERNANDEZ TAIDE BERENICE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2024	Se tiene a David D. C., en cuanto autorizado en térmirco amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data doce de porero de la presente anualidad; por tanto, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Presidenta Municipal y Jefa de Departamentos de Reglamentos, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cardenas, Michoacán, a efecto de que, dentro del término improrrogable de 03 tres dias Mabiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, alleguen a esta juzgadora los documentos mediante los cuales acrediten haber dado cump miento a la ejecutoria ordenada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0121/2024-U ⊕	GERVACIO PATRICIO ANDRES	NOTIFICADOR DE LA JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2024	ANDRÉS G. P., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea, en la vía ordinaria, frente al JEFE DEL DEPARJAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y AL JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Inspector del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano de la Secretaria de Obras Públicas, quien al parecer emitió el acto que se impugnas, quienes supuestamente o posiblemente realizaron la notificación que dio inicio al procedimiento que culminó con la posible sanción al suscritos. MISMA QUE SE ADMITE, SE REQUIEREN ACTOS IMPUGNADOS A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y SE REQUIERE ALACTOR ACLARE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0344/2023-U ⊕	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2024	CERTIFICACIÓN. UNIMPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, A VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATIVO LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO ADMINITRATIVO CON SEDE EN ESTA CUDAD DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LESTADO DE MICHOACÁN D'ACE CONSTAR QUE LA AUDIENCIA DE POSIBLE CONCILIACIÓN OFRECIDA POR LA PARÍS ACTORA, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLEJLLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA PARTE ACTORA PARA SU RESPECTIVO DESAHOGO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-1082/2023-U ⊕	LOPEZ MENDOZA CARLOS ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y DEL CUAL A LA FECHA DESCONOZCO SU NOMBRE PERO EL MISMO SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/02/2824	Se advierte de autos que el actor fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de presentar ampliación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentar ampliación de demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0510/2022-U	CFE DISTRIBUCIÓN EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARÍA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL AYUNTANTENTO DE APATZINGÁN, MICHOAÇÁN	20/02/2024	Se procede a dar cuenta del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo de los cuales se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habérsele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:00 once horas del día uno de marzo del dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0991/2023-U ⊕	CORTES BEDOLLA MARCO ANTONIO	JORGÉ ABRAHAM GUEVARA VILLA BOOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÜBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÂN	20/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR
18	JA-0028/2024-U	RIGOBERTO RUIZ NIGO Y ALBERTO RUIZ NIETO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, COORDINADOR DE URBANISMO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	20/02/2024	RIGOBERTO Y ALBERTO, AMBOS DE APELLIDOS R. N., por su propio derecho, a presentar demanda de nulidad en la vía administrativa ordinaria, FRENTE AL 1) COORDINADOR DE URBANISMO Y ECOLOGÍA, A LA 2) TESORERA MUNICIPAL Y 3) ERNESTINA FERNÁNDEZ NARANJO, SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA DICHA TESORERÍA, TODOS DEL MUNICIPIO DE PERIBÁN DE RAMOS, MICHOACÁN. Demanda que se admite en la vía y términos propuestos, conforme lo que dispone el artículo 154 fracción X, del Código de Justicia Administrativa del Estado, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos a ésta, a efecto de que den contestación a la misma en el plazo de ley. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

DECOMPTION DE LIGHTON						ر
PUBLICA TRANSTO Y VAILANDE UL REAPON ALCONO DEI CUBIA LA RECHE DISCONODO SI NOMBRE PERD EL IMMOS S ENCUENTA BAD CETTO DA LA SECRETARIO DE SEGURDO POBLEA TRANSTO Y VAILANDE MICHARAN ALCORDO SI NOMBRE PERD EL IMMOS S ENCUENTA BAD CETTO DE SEGURDO POBLEA TRANSTO Y VAILANDE MICHARAN SECRETARIO DE SEGURDO POBLEA TRANSTO Y VAILANDE MICHARAN MECHACAN DI SEGURDO MICHARAN MECHACAN DE SEGURDO MICHARAN MECHACAN DE SEGURDO MICHARAN MI	No.	Expediente		Demandado		
DE URLIANAM I. CERES SILVA TAPIA URLINISTANCIONE DE TECHA 03 DE AGSTO DE 2023 DE URLINISTANCIONA SIN NUMBERO DE TOLIO DE FECHA 03 DE AGSTO DE 2023 DE GRUINSTANCIONA SIN NUMBERO DE TOLIO DE FECHA 03 DE AGSTO DE 2023 DE GRUINSTANCIONA SIN NUMBERO DE TOLIO DE FECHA 03 DE AGSTO DE 2023 DE GRUINSTANCIONA SIN NUMBERO DE TOLIO DE FECHA 03 DE AGSTO DE 2023 DE GRUINSTANCIONA SIN NUMBERO DE TOLIO DE FECHA 03 DE AGSTO DE 2023 DE GRUINSTANCIONA SIN NUMBERO DE TOLIO DE FECHA 03 DE AGSTO DE 2023 DE GRUINSTANCIONA SIN NUMBERO DE TOLIO DE FECHA 03 DE AGSTO DE 2023 DE GRUINSTANCIONA SIN NUMBERO DE TOLIO DE FECHA 03 DE AGSTO DE 2023 DE GRUINSTANCIONA SIN NUMBERO DE TOLIO DE FECHA 03 DE AGSTO DE 2023 DE GRUINSTANCIONA SIN NUMBERO DE TOLIO DE FECHA 03 DE AGSTO DE 2023 DE GRUINSTANCIONA DE AGSTO DE 2023 DE CRUINSTANCIONA DE CRUINSTANCIONA DE AGSTO DE 2023 DE CRUINSTANCIONA DE AG	1 JA	A-1082/2023-U⊕	LOPEZ MENDOZA CARLOS ALBERTO	EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y DEL CUAL A LA FECHA DESCONOZCO SU NOMBRE PERO EL MISMO SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE	21/02/2024	PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ha sido omissen cumpi el requerimiento ordenado en proveído de veintinueve de enero del año en curso. Por i se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado provedo a la auto codemandada.
JA-0455/2023-U MARES GALLEGOS JOSE DE JESUS MARES GALLEGOS JOSE DE JESUS MARES GALLEGOS JOSE DE JESUS C BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN MUNICIPAL DE URUAPAN SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN MUNICIPAL DE URUAPAN MUNICIPAL DE URUAPAN MUNICIPAL DE URUAPAN Serenteria. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa yllama actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos y quinto de esta sentencia. QUINTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de be Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Tribunal	2 JA	A-0780/2023-U ⊕	MEJIA MEDINA MARIA DE LOS ANGELES	DE URUAPAN, C. EDER SILVA TAPIA QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE	21/02/2024	$\gamma_{\mathcal{S}}$
4 JA-0144/2023-U LUIS ENRIQUE AVILÉS SORIANO H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN 21/02/2024 Tercero interesado Carlos Rene González Jiménez, quien es el Administrador Único Persona Moral denominada "GASOLINERA CAR-GO", S. A. DE C.V, cumpliendo de la complexión de la com	3 JA	A-0455/2023-U ⊕	MARES GALLEGOS JOSE DE JESUS	NOTIFICADOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	4	R E. U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resol presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causali improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron procedentes las acciones de ne piercidas por la parte actora, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos y quinto de esta sentencia. QUINTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y oportunidad archivese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de ba Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.
LASECRETARÍA DE ACUERDOS				DIRECCION DE MEDIO AMBIENTS		Tercero interesado Carlos Rene González Jiménez, quien es el Administrador Único Persona Moral denominada "GASOLINERA CAR-GO", S. A. DE C.V, cumpliendo o
~			FS DE CARY	LASECRETARÍA DE	ACUERDO	PERSONALMENTE Y POR OHCIO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
1	JA-0628/2023-U	Peticionario BERNAL RODRIGUEZ LUIS ÁNGEL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA,	Acuerdo 22/02/2024	Se tiene a Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapao Michoacán,
1	JA-0020/2023-0	BENVAL NOUNGUEZ LUIS AINGEL	TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/02/2024	cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha once de exero de dos mil veintirtés, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido. Por tanto, se requiere a la parte actora pare que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad demandada a la sentencia de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN TINEA
2	JA-0329/2021-U●	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO	22/02/2024	Julio C.C. G., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data siete
			CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS		de febrero del año actual; por tanto, se requiere A LA AUTORDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUNEO EN LÍNEA
3	JA-0270/2021-U ⊕	galeana garcia yerania sarahi	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024	Verania S. G. G., en cuanto parte actora, desanogando la vista contenida en auto de data siete de febrero del año actual; por tanto, es equiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0070/2022-U ⊕	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024	Sixto A. M., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data siete de febrero del año actual por tanto, se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN ROR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0116/2022-U ⊕	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024 WCFS (2012)	Se tiene a Ricardo P. R., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data siete de febrero del año actual; por tanto, se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0958/2022-U ⊕	MARTINEZ TEOFILO FELIX	NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE LAZARO CARDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024	Se tiene a David D. C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, a efecto de desahogar la vista referente al sobreseimiento del presente controvertido decretado en autos, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0273/2021-U⊕	FARIAS CISNEROS JOSE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARDADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024	Se tiene a Alejandro R. U., manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés, dictado dentro del Jucio Atrayente JA-0272/2021-U, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen.
8	JA-0308/2022-U ⊕	JIMENEZ MARTINEZ REY	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024	Se requiere nuevamente A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0619/2022-U ⊕	APOLINAR LEZAMA OSCARANIUGO	COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA MUNICIPAL, DE URUAPAN, MICHOACAN, NOTIFICADOR QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD Y ADSCRIPCIÓN MUNICIPAL DE URUAPAN PERO QUIEN NOTIFICO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE MI SEPARACIÓN DE CARGO	22/02/2024	Se tiene al Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, en representación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y Superior Jerárquico del Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0483/2023-U ⊕	SEGUNDO FERNANDEZ JORGE EDUARDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRADOR DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/02/2024	Jorge Eduardo S. F., desahoga la vista ordenada en auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, relativo a las pretensiones de la autoridad demandada a efecto de cumplir con la ejecutoria ordenada en autos; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito, tomando en cuenta las manifestaciones realizadas por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

A McORMA

					DELFINA L. M., presenta demanda administrativa en contra del TITULAR DE LA COMISIÓN
11	JA-0031/2024-U⊕	LOPEZ MACIAS DELFINA	LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA RESOLUCIÓN Y/O DETERMINACIÓN DE LA IMPOSICIÓN DE CARGO Y/O MULTA, ASÍ COMO AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO SOBRE LA CUENTA CORRIENTE DE LA TOMA 091378, EL NOTIFICADOR (A) QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACIÓN DEL RECIBO NÚMERO 5830862, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	22/02/2024	DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÂN, así como de La autoridad y/o autoridades que hayan emitido la resolución y/o determinación de la imposición de cargo y/o multa, así como agua, alcantarillado y saneamiento sobre la cuenta corriente de la toma 091378 de mi propiedad por la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán y del notificación (a) que haya ejecutado la notificación del recibo número 5830862, expedido por la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán. MISMA QUE SE ADMITE, SE REQUIERE ACTO IMPUGNADO A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN TINEA
12	JA-0200/2022-U ⊕	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/02/2024	Se requiere a las diversas autoridades que no temen el carácter de demandadas por el actor, mediante atento oficio que se gire en su emicilio oficial, para el efecto de que en el término de tres días hábiles, contados a pagur de que sunta efectos la notificación del presente proveido, rindan un informe y retutan copias certificadas de la documentación relacionada con el trámite y autorización, Gindo estás la 1) Dirección del Registro Civil del Estado de Michoacán, el 2) El C. Rubén G., en cuanto Oficial del Registro Civil de Uruapan Michoacán, (con domicilio en calle Nicolas Romero Número 13 trece, pasillo 1, local 162 ciento sesenta y dos, segundo nivel, colonia Centro, código postal 60000); al 3) El C. MIGUEL A. A. D., en cuanto Oficial del Registro Civil de Uruapan Michoacán, (Av. Lázaro Cárdenas S/n, colonia Centro interior de la Jefatura de Tenencia, en Caltzontzin, perteneciente a Uruapan, Michoacán, C.P. 60220, 4) El C. CRISTIAN R. A., en cuanto Oficial del Registro Civil de Uruapan Michoacán, (Calle Adolfo López Mateos No. 27 veintisiete, colonia Centro, en Jicalán, perteneciente a Uruapan, Michoacán, C.P. 60030).
13	JA-0983/2023-U⊕	ZARCO MUNGUIA MARTHA LAURA	LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA DE PAVIMENTACION Y ALCANTARILLADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/02/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contesta en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos de) día uno de marzo de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0047/2024-U⊕	VEGA PEREZ JORGE	CONTRALOR MUNICIPAL DE URUAPAN	22/02/2024	Se trene al Titular de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, confestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRNINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, Contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveido, en caso de que, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0064/2022-U ⊕	AGUIRRE VALENCIA ALMA ROSA	GREGORIO ROMERO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	22/82/2024	URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, A VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS 12:35 DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. YADIRA ORNELAS GARCÍA, C E R T I F I C A-QUE SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO A LA PARTE ACTORA LA C. *******, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR ******POR LO QUE SE PROCEDE A LA DEVOLUCIÓN DE SU DOCUMENTO PREVIA COPIA SIMPLE QUE DE ELLA SE DEJA PARA CONSTANCIA LEGAL; LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE AL TENERLA A LA VISTA SE ADVIERTE QUE LA IDENTIFICACIÓN OFRECIDA COINCIDE CON LOS RASGOS FISIONÓMICOS DEL COMPARECIENTE; POR TANTO, SE HACE LA ENTREGA MATERIAL DEL CHEQUE NÚMERO 0006266 DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
16	JA-0519/2023-U●	LEDEZMA AGUIRRE JOSÉ	H. AYUNTAMIENTO DE AZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS. SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDEMAS	22/02/2024	Subdirector de Ingresos del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán, cumple con el requerimiento contenido en el proveído de fecha once de enero del año en curso, se requiere mediante notificación electrónica a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0212/2023-U●	SANCHEZ ESTRELLA LETICIA	SECRETAR O DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITS Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHÔACÁN, COMANDANTE OMAR UGES ORTIZ COORDINADOR OFERATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSIITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	22/02/2024	La parte actora solicita a esta instructora tenga a bien señalar fecha de audiencia de ley; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, una vez que se hayan desahogado la totalidad de las pruebas tal y como lo estipula el artículo 256 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0289/2023-U ⊕	GAZCA VILLASEÑOR JOSE FRANCISCO S	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MÚGICA MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE PANTEON DE MUGICA, MICHOACAN	22/02/2024	SE REQUIERE nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN EN SU DOMICILIO OFICIAL a al Presidente Municipal y Administrador del Panteón Municipal, ambos de Múgica, Michoacán para que cumplan con la sentencia dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0306/2022-U ⊕	JIMENEZ BANDERAS ANA WARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifiesta la imposibilidad para dar cumplimiento a la ejecutoria ddictada en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20		VALENCIA VAJENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/02/2024	Se advierte que la autoridad codemandada DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado para señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificado de las determinaciones que se generen en la tramitación del recurso de apelación interpuesto en autos; sin que a la fecha hubiese ocurrido a este Órgano Jurisdiccional a realizar manifestación alguna, se declara precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. En virtud de lo anterior, se ordena girar atento oficio al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0122/2024-U	LUIS ANTONIO CASTRO GARCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN	22/02/2024	LUIS ANTONIO C. G., por propio derecho presenta demanda administrativa en linea en la vía ordinaria, frente a la PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, MISMA QUE SE ADMITE, ORDENÁNDOSE NOTIFICAR A LAS PARTES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de febrero de 2024.

22	JA-0812/2023-U ⊕	GUTIERREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN, NOTIFICADO DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EL MIRADOR DE URUAPAN, MICHOACAN	22/02/2024	Se señalan las 09:00 nueve horas del dia veintisiete de febrero del año en curso para el desahogo de dicha probanza, debiéndose levantar en ese acto, el acta espectiva, otorgándole a las partes, sus representantes y abogados que concurran a la diligencia de inspección, el derecho de hacer verbalmente las observaciones que estimen oportunas, diligencia que firmarán todos los que hubieren asistido, y en la que sa asentará con exactitud los puntos que provocaron la diligencia; lo anterior, previa apación mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.
23	JA-0836/2023-U	ARMANDO MELESIO APASEO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE RENTAS EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/02/2024	Por lo anteriormente expuesto y visto el estado procesal que guarda el incidente citado con antelación y en términos de lo establecido por el artículo está del Código de Justicia Administrativa del Estado, es enálan las 10:00 diez horas, del tras esis de marzo de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental sobre incompetencia; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL y POR OFICIO, respectivamente, se efectúe a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0081/2023-U	MARGARITO VILLANUEVA CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	22/02/2024	Ahora bien, y toda vez que el domicilio donde se desahogará dicha probanza se encuentra fuera de la sede de este órgano jurisdiccional. En consecuencia, respetuosamente gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Los Reyes, Michoacán, en turno, acorde a las facultades que otorga a este autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michaacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos coviles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a elizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección referida en el inmueblo obicado en la calle Primero de Mayo, el que se ubica particularmente en el lote 01 uno colonia Centro, de la ciudad de Peribán de Ramos, Michoacán, misma que versará sobra los siguientes puntos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

EN ESTEDON

No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
	·	Peticionario		Acuerdo	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan Michoacán y
1	JA-0043/2024-U ⊕	HERNANDEZ ARZATE SERGIO ARTURO	JUAN CARLOS OLALDE SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGRUIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/02/2024	superior jerárquico de Juan Carlos Olalde Sánchez , servidor público adsetto a la misma secretaría, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridades que representa, se señalan las 12:00 doce horas de ldia uxóre marzo de des mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.
2	JA-0411/2023-U ⊕	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0182/2023-l, derivado del presente juicio, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, se ordena poner a la vista de la sugorta juez los autos que integran el expediente de origen JA-0411/2023-U, a efecto de laborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a lo ordenado dentro de la resolución del recurso de apelación mencionado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0410/2023-U⊕	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0181/2023-I, derivado del presente juicio na quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, se ordena poner ala vista de la suscrita juez los autos que integran el expediente de origen JA-0410/2023 U, a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento el lo ordenado dentro de la resolución del recurso de apelación mencionado. NOTIFICACIÓN POR CORREQ DECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0037/2022-U ⑤	AYALA ROSALES BEATRIZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	23/02/2024	Se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0123/2023-l, deroado del presente juicio, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que have jugar, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que par ealicen. NOTIFICACIÓN OR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0242/2021-U ⊕	CRUZ ALVAREZ ROSA CELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandados, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro de presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0307/2022-U⊕	QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024 23/02/2024	Mixto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto interno número 037/2024 identificado como exhorto de procedencia 129/2023-U que le fuera enviado par que diligenciara en todos sus términos la prueba de inspección ocular admitida en autos; tuvo a bien fijar las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día uno de marzo de dos mil veinticuatro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0243/2021-U●	GOMEZ VILLAGOMEZ MARIA MERCED	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	3/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0245/2021-U ●	SALAS ARELLANO BETZAIDA MILDRED	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0248/2021-U ●	VALLE CRUZ MA. DEL ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0247/2021-U●	CERVANTES VILLANUEVA MAYRA ALETHYA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0881/2023-U	ALFONSO TELLEZ CORIA	AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO	23/02/2024	Parte actora, no impugnó dentro del término legal establecido el proveído de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, mediante el cual se tuvo por no presentada la demanda formulada por el actor, por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, lo anterior es así, acorde a lo establecido por el artículo 92 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realiene ne el libro de control que se lleva en este juzgado, asimismo, se informa a la parte accionante que quedan a su disposición los documentos originales que haya exhibido con su respectivo escrito de demanda, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. SOLO ACTORA
12	JA-0249/2021-U ●	MORALES CASANOVA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0251/2021-U ●	CAMAGNO HERNANDEZ TAIDE BERENDE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	MAROR	CASTILLO MORA ALTAGRACIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0253/2021(0)	HERNANDEZ ROMERO MARIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

CARDINAS, EFATURA DEL DEPATA MANETO DE REGLAMENTOS MINERALES DEL AVINTAMIENTO DE REGLAMENTOS DE REGLAMENTOS MINERALES DEL AVINTAMIENTO DE REGLAMENTOS MINERALES DEL AVINTAMIENTO DE DAZARO CARDENAS PRESENTE HUNCOSA DE L'AZARO CARDENAS, EFATURA DEL DEPATAMINETO DE DAZARO CARDENAS PRESENTE HUNCOSA DE L'AZARO CARDENAS, EFATURA DEL DAZARO CARDENAS PRESENTE HUNCOSA DE L'AZARO CARDENAS, EFATURA DEL DAZARO CARDENAS PRESENTE HUNCOSA DE DEPATAMINENTO DE DAZARO CARDENAS DE DEPATAMINENTO DE DE DAZARO CARDENAS DE DEPATAMINENTO DE DE DAZARO CARDENAS DE	16 JA-	0252/2021 11				
Pa-0250/2021-U Puentes Huerta Maria et Va President Minicipal De Lázaro CABRONAS, JEAN TURA DEL DEFRAMATION DE DEFRAMATION DE DEFRAMATION DE DEFRAMATION DE DEFRAMATION DE DEFRAMATION DE LÓRDINAS, JEAN DE DEFRAMATION DE LÓRDINAS, JEAN DE DEFRAMATION DE LÓRDINAS, JEAN DE LÓRDIN		-u232/2U2 I-U 🖤	MEJIA TORRES ELIZABETH	CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE	23/02/2024	Z
BA-0246/2021-U LEÓN GARCÍA ANGÉLICA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CARDENAS, JEFATURA DEL	7 JA-	-0250/2021-U ⊕	FUENTES HUERTA MARIA ELVA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE	23/02/2024	Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autorida demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la discutoria orden dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RECIAMENTOS MUNICIPALES DEL AVUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RECIAMENTOS MUNICIPALES DEL AVUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RECIAMENTOS MUNICIPALES DEL AVUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RECIAMENTOS MUNICIPALES DEL AVUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS MUNICIPALES DEL AVUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RECIAMENTOS MUNICIPALES DEL AVUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZA	18 JA-	-0246/2021-U●	LEÓN GARCÍA ANGÉLICA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE	23/02/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autorida demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria orden dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere adaparte actora.
A-0241/2021-U RUIZ GUZMÁN BRYAN RESIDENTE MUNICIPALE DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTO DE LÁZARO CÁRDENAS. JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTO DE REGLAM	19 JA-	-0244/2021-U ⊕	CRUZ PALMA MA. DEL CARMEN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE	23/02/2024	\mathcal{O}
DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA YUNTAMIENTO DE LÓZARO CARDENA	20 JA-	-0241/2021-U●	MARTINEZ MIRANDA JUAN CARLOS	CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE	23/02/2024	_~
demandadas, redisando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria orde dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA 3 JA-0259/2021-U GÓMEZ ESPINOZA ROBERTO CARLOS PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS David De en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogan vista contenida en auto de data doce de febrero de la presente anualidad, se requestro de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efecto de que en el término a mentre de data doce de febrero de la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA Se tiene a David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora.	21 JA-	-0240/2021-U ⊕	RUIZ GUZMÁN BRYAN	CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE	23/02/2024	
SOINEZ ESTINOZA ROBENTO CARDENAS JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS. JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LÁZARO CÁRDENAS Wista centenida en auto de data doce de febrero de la presente anualidad, se req medigine NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDAD. efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efec notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediant del presente auto, rinda un informe con las	22 JA-	-0239/2021-U ⊕	ZEPEDA ROMERO GABRIELA ESTEFANI	CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE	23/02/2024	O CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
24 JA-0258/2021-U AGUIRRE CALLES ANITA YESENIA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO 23/02/2024 Se tiene a David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte au decabroando la vista contenida en auto de data doce de febrero de la presente a pua	23 JA-	-0259/2021-U ⊕	GÓMEZ ESPINOZA ROBERTO CARLOS	CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE	23/02/2024	David De en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogano vista contenida en auto de data doce de febrero de la presente anualidad, se requedente NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADA efecto de que en el término de 03 tres dias hábiles, contados a partir de que surta efect notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante dels acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS					23/02/2024	Se tiene a David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte ac
, -				471/10		

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1032/2023-U ⊕	LOPEZ TALAVERA JUAN RAUL	DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCION SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÂNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACION, , LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÂNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACION,	26/02/2024	Georgina M.Z., quien se ostenta como empleada adscrita al Centro Pendenciario de Uruapan, Michoacán, pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del presente controvertido. Sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que la ocursante refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciarse y esolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal, en términos de lo extipulado por el artículo 297 A y las demás disposiciones específicas que resulten aplicables en código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO ERCUNEA
2	JA-0583/2023-U ⊕	VAZQUEZ GARCIA MARCO ANTONIO	CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/02/2024	Marco Antonio V. G., en cuanto parte actora desahoga la vista contenida en el auto de fecha siete de febrero del año en curso, tealtivo al cumplimiento dado por la autoridad codemandada Tesorero Municipal de Utrapan, Michoacán a la ejecutoría ordenada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0225/2023-U ⊕	SANDOVAL CORTES MARIA DE LOURDES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. , ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	26/02/2024	Se tiene a María de L. S. Q. en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha trece de la presente anualidad, referente al recurso de apelación interpuesto en autos. NOTIFICACIÓN PORCORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1076/2023-U ⊕	VALLADARES NARANJO ABRAHAM	ERIKA ISELA MENDEZ BUSTOS INSPECTOR ASCRITA A LA DIRECCION DE REGAMENTACION E INSPECCION DE URUAPAN, MICHOACAN, A LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES DEMANDADAS QUE HAYAN EMITIDO LA ORDEN DE VISITA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNITAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/02/2024	Director Licencias Municipales de Giros Comerciales de Uruapan Michoacán, cumple el requedamiento contenido en el auto inicial de demanda, a efecto de allegar a este Juzgado de mayera completa y legible en original o copia certificada los elementos de prueba que le fugen solicitado por el actor mediante escrito presentado en esa Dirección el día venticuatro de octubre de dos mil veintitrés; consecuentemente, se ordena dar vista A LA RATE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0344/2023-U ⊕	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	267)32/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, revocan el carácter como autorizado legal del presente juicio administrativo a Eliberto Barragán Benítez, por lo que al no existir impedimento legal para ello, dicha circunstancia se provee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0116/2022-U ⊕	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SECURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AZUNTAMIENTO DE LÁZARO CARDENAS, MICHOCÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TÉSORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARÓ CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SECURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS DIRECCIÓN DE SECURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, revocan el carácter como autorizado legal del presente jucico administrativo a Eliberto B. B., por lo que al no existir impedimento legal para ello, dicha circunstancia se provee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0117/2022-U ⊕	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, revocan el carácter como autorizado legal del presente juicio administrativo a Eliberto B. B., por lo que al no existir impedimento legal para ello, dicha circunstancia se provee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0105/2022-U⊕	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR	26/02/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, revocan el carácter como autorizado legal del presente juicio administrativo a Eliberto Barragán Benítez, por lo que al no existir impedimento legal para ello, dicha circunstancia se provee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0070/2022-U ●		SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, revocan el carácter como autorizado legal del presente juicio administrativo a Eliberto Barragán Benítez, por lo que al no existir impedimento legal para ello, dicha circunstancia se provee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

JA-0062/2022-U ⊕	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, todo del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, revocan el carácter como autorizado legal del presente juicio administrativo a Eliberto Barragán Benítez, por lo que abno existir impedimento legal para ello, dicha circunstancia se provee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA.
JA-0331/2021-U⊕	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, revocan el carácter como autorizado legal del presente juicio administrativo a Eliberto Barragán, Benitez, por lo que al no existir impedimento legal para ello, dicha circunstancia se dovee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales a que haya logar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
JA-0329/2021-U⊕	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Amintamiento y Tesorera Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Microácán, revocan el carácter como autorizado legal del presente juicio administrativo a Euberto Barragán Benítez, por lo que al no existir impedimento legal para ello, dicha circunstancia se provee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
JA-0270/2021-U ⊕	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHI	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESOREÑA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Presidenta Municipal, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Láza© Cárdenas, Michoacán, revocan el carácter como autorizado legal del presente juicio acciministrativo a Eliberto B.B., por lo que al no existir impedimento legal para ello, dicha circumistrancia se provee de conformidad desde este momento y para todos los efectos legales o que haya lugar. NOTIFICACIÓN OR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
JA-0174/2023-U⊕	PALMA FARÍAS ERICK URIEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024 	Sétiene al representante en términos amplios de la parte actora, manifestándose conforme el cumplimiento dado por la autoridad demandada Dirección de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdena, Michoacán, a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen.
_		<u>&</u>		Marcos L V., en cuanto parte actora, realiza diversas manifestaciones en relación a la
JA-0033/2024-U ⊕	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENTEDE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA , SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA , SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/02/2024	suspensión del acto impugnado que le fuera concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
JA-0094/2024-U ⊕	CUARA AYALA PERLA ELISABETH	YADIRA FERNANDA GONZALEZ NOTIFICADORA DE COMISIÓN DE AGUA POTABLE, AICANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, BURCETOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARUADO Y SANEAMIENTO DE URAPAN COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARUADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	26/02/2024	Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, manifiesta haber dado cumplimento a la suspensión decretada en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
JA-1066/2023-U⊕		DIJECTOR DEL COMITÉ DE AGUA AOTABLE Y ALCANTARILLADO DE JAZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifiesta haber dado cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, por tanto, se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveido, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obren en autos, y en dado caso, se ordenará el archivo definitivo del presente controvertido; lo anterior, una vez llegado el momento procesal oportuno, cuando la sentencia de mérito se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
JA-0304/2023-U ⊕	. 💙	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realiza diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data catorce de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
JA-0511/2023-U ⊕	CORZA ROMERO JAVIER GERARDO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando encontrarse en vias de cumplimiento a lo ordenado en el requerimiento contenido en proveído de fecha siete de febrero del año en curso,se requiere nuevamente a la autoridad SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICAD DEL ESTADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
JA-1021/2022-U O O O O O O O O O O O O O	LEMUS DE LA TORRE OSCAR	COMISIÓN DE HONORY JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	26/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando encontrarse en vías de cumplimiento a lo ordenado en el requerimiento contenido en proveído de fecha siete de febrero del año en curso, se requiere nuevamente a la autoridad SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICAD DEL ESTADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
	JA-0331/2021-U JA-0329/2021-U JA-0174/2023-U JA-0094/2024-U JA-0094/2023-U JA-0511/2023-U JA-0511/2023-U	JA-0331/2021-U	DIRECCION DE SEGUIRDAD PUBLICA MANICIPAL DE LAZARO CADENAS, PRISIDENTE MUNICA DE LAZARO CADENAS, SESORERA MANICIPAL DEL ACAGONAS, SESORERA MANICIPAL DEL ACAGONAS, SESORERA MANICIPAL DEL ACAGONAS, SESORERA MANICIPAL DEL ACAGONAS, MICHOCAS, ORICIAL MAYORDE LAVINTAMIENTO DE LAZARO CASCENAS, DIRECCIÓN DE SEGUIRDAD PUBLICA MINICIPAL DEL ACAGONAS, TESORERA MANICIPAL DEL ACAGONAS, TESORERA MANICIPAL DEL ACAGONAS, SESORERA MANICIPAL DEL ACAGONAS DEL	DISECTON DE SEGUIDAD PRIBLICA MINICIPAL DE LAZADO CARDINAS PRESENTE PRESENTE DE LAZADO CARDINAS PRESENTAS PRESENTE DE LAZADO CARDINAS PRESENTE DE LAZADO CARDINAS PRESENTE DE LAZADO CARDINAS PRESENTE DE LAZADO CARDINAS PRESENTE DE LAZADO DE LAZADO CARDINAS PRESENTE DE LAZADO CARDINAS PRESENTE D

21	JA-0096/2024-U ⑤	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	26/02/2024	María del S. P. C., manifiesta lo que a sus intereses convenga en relación a lo manifestando por la autoridad demandada Titular de la Dirección De Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, circunstancia que será valorada Wegado su momento procesal oportuno, esto es una vez que el presente controvertido se oricuentre en estado de resolución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA.
22	JA-0812/2023-U ⑤	GUTIERREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN, NOTIFICADO DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EL MIRADOR DE URUAPAN, MICHOACAN	26/02/2024	La parte actora presenta su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día veintisiete de febrero del dos mil denticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se llerre a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUSTO EN LÍNEA
23	JA-0782/2023-U ⊕	BARRAGAN ALVAREZ JORGE ARMANDO	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/02/2024	Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Truapan, Michoacán, cumple con el requerimiento contenido en proveído de fecha oncede enero del año en curso, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0773/2023-U ⊕	NAVA LOZANO ANDRES	ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/02/2024	Director de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cumple con el requerimiento contenido en proveido de fecha veintinueve de enero del año en curso, a efectos e acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORRED ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0259/2021-U ⊕	GÓMEZ ESPINOZA ROBERTO CARLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Francisco A. R. Ven cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0258/2021-U●	AGUIRRE CALLES ANITA YESENIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Se tiena a Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. ***OTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0255/2021-U ⊕	OREGON VELAZQUEZ CEDELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024 26/02/2024	Se tiene a Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria ordenada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0033/2024-U ⊕	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA , SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA , SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/02/2024	Se tiene a José Alfredo O.R., en cuanto Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando encontrarse en condiciones de dar cumplimiento a la suspensión decretada en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0381/2022-U ⊕	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	26/02/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data quince de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0038/2024-U ⊕	VALDES SANCHEZ HECTOR ANGEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁN STÓ Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAFÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MEHOACÁN	26/02/2024	Se requiere a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el improrrogable término de 03 tres dias hábiles contados a partir del dia siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, ajuste su escrito de contestación de demanda, de conformidad con los artículos 253, 254 del código de la materia; bajo apercibimiento que en caso de no realizarlo en tiempo y forma, se le tendrá por no presentado el escrito de cuenta, acorde al artículo 231 del ordenamiento legal en cita. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0037/2024-U ⊕	ESTRADA REYES MARILYN MICHELLE	OS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/02/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; se le requiere por última ocasión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0121/2024-U ⊕	GERVACIO PATRICIO AMORES	NOTIFICADOR DE LA JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal y Jefe del Departamento de Planeación y desarrollo Urbano Municipal, ambos del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, , autorizan en términos amplios de conformidad con el artículo 198 primer párrafo del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0112/2024-U ⊕	VIVEREDS AVALOS STEPHANY	CESAR I. ARCHUNDIA G INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	26/02/2024	Se tiene al Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0032/2024-U ● O	RUIZ AMBRIZ CARLOS ADRIAN	HECTOR RODRIGUEZ AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/02/2024	Se tiene a José Alfredo Ortega Reyes, en cuanto Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y superior jerárquico del Agente de la Guardia Civil de nombre Héctor Rodríguez, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

36	JA-0277/2023-U ⊕	VELAZQUEZ ACUCHI DANAE ERESHKIGAL	LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYAN NEGADO LA ENTREGA	26/02/2024	Se requiere a la Síndica Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, cumbiliendo con el requerimiento del proveído de fecha quince de febrero del año en curso, informe el
36			REALY MATERIAL DEL BIEN IMMUEBLE DE MI PROPIEDAD, SÍNDICO DE URUAPAN		domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) de la tercera interesada; esta instructora se reserva de proveer lo conducente hasta en tono la parte actora cumpla con el requerimiento contenido en auto de data quince de persente anualidad, o bien, fenezca el plazo concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNE
	JA-0105/2022-U⊕	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/02/2024	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA LAS AUTORIDADES CODEMANDADAS Oficial Mayor, Director de Seguridad Pública y Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, todos de Lázaro Cardenas, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificados de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista que se publique en la Segunda sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, encargada de substanciar el recurso de apelación de referencia, salvo determinación diversa de la misma.
37	JA-0021/2021-U ⊕	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2024	NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD CODEMANDADA Tesorera Municipal de pararo Cárdenas, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveido, comparezca ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista que se publique en la Segunda San Administrativa Ordinaria de este Tribunal, encargada de substanciar el recurso de apelación de referencia, salvo determinación diversa de la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0225/2023-U ⑤	SANDOVAL CORTES MARIA DE LOURDES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. , ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	26/02/2024	Se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informação que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0016/2024-III, en contra de la sentencia de data dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, dictarda por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0051/2024-U⊕	ESTRADA RAYO VICTOR HUGO	RICARDO AGUILAR GOMEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/02/2024 26/02/2024	Seviene a la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de reconsideración JA-R- 013/2024-Ill en contra del auto de fecha treinta de enero del año en curso dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0779/2023-U⊕	BUCIO RODRIGUEZ JOSE LUIS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GABRIELA GALLEGOS BECERRA EMPLEADA ADSCRITO A LA RECEPTORA DE RENTAS DEL MUNICIPO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN GABRIELA GALLEGOS BECERRA EMPLEADA ADSCRITO A LA RECEPTORA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIS DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN	26/02/2024	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación RAA-0016/2024-II en contra de la sentencia de fecha dieciséis de noviembre del año próximo pasado, dicada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0481/2023-U⊕	DIAZ ARREGUIN PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TÉCORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS MICHOCÁN	26/02/2024	Se tene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación RAA-0013/2024-II en contra de la sentencia de fecha nueve de noviembre del año próximo pasado, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0223/2023-U⊕	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	EATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	26/02/2024	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación RAA-0021/2024-II en contra de la sentencia de fecha trece de diciembre del año próximo pasado, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0848/2023-U⊕	PEREZ SALGADO HUGO	GISELA PEREZ POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/02/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos; por tanto y por única ocasión se concede la prórroga solicitada por el ocursante y se le requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveido, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se le impondrá una multa equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro, de conformidad con el artículo 285 del código de la materia.
44	JA-0932/2023-U ●	SILVA GONZÁLEZ ROSA MARÍA	LA C. ERIKA LISBOA MENDEZ BUSTOS. PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN., DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos del punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR

The state of the s

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
1	JA-0880/2023-U	Peticionario DIEGO BEJAR CARLOS	COORDINADOR DEL SISTEMA	Acuerdo 27/02/2024	Director del Centro Penitenciario de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento
	JA-0880/2023-U	DIEGO BEJAR CARLOS	PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN	21/02/2024	contenido en proveído de fecha dieciocho de enero del año en curso, se ordes dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNE
2	JA-0858/2020-U 🏶		H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinária de este tribunal, informando el contenido del auto de fecha dos de febrero del aio, en curso, emitida por el Titular de la H. Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, queda enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUNGO EN LÍNEA
3	JA-0349/2023-U ⊕	MACIAS FABELA VICTOR JESUS	JESSICA ANDREA MOLINA LEON AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/02/2024	URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, A VEINTISÉ DE FEBRERO DEL 2024 DOS MIL. VEINTICUATRO, SIENDO LAS 10:40 DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS, LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. YADIRA ORNELAS GARCÍA, C E RT I FI C A QUE SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO A LA PARTE ACTORA EXC. ******, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR ESTINSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR ******* POR LO QUE SE PROCEDE A LA DEVOLUCIÓN DE SU DOCUMENTO PREVIA COPIA SIMPLE QUE BETELLA SE DEJA PARA CONSTANCIA LEGAL; LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE AL TENERLA A CA VISTA SE ADVIERTE QUE LA IDENTIFICACIÓN OFRECIDA COINCIDE CON LOS RASGOS HISIONÓMICOS DEL COMPARECIENTE; POR TANTO, SE HACE LA ENTREGA MATERIAL DE LA LICENCIA PARA CONDUCIR NÚMERO *******, TIPO DE LICENCIA B, CON FECHA DE EXPEDICIÓN *********. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0336/2022-U ⊕	RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA MULTA DE TRANSITO 47213, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/02/2024	URUAPAN, MICHOACÁN DE CAMPO, A VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS 76:22 DIEZ HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACUERDAZ LIC. YADIRA ORNELAS GARCÍA, C E RT I FI C A QUE SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO, A LA PARTE ACTORA EL C. *******, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOJAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR. ****** POR LO QUE SE PROCEDE A LA DEVOLUCIÓN DE SU DOCUMENTO PREVIA COPIA SIMPLE QUE DE ELLA SE DEJA PARA CONSTANCIA LEGAL; LO ANTERIOR, UNA PEZ QUE AL TENERLA A LA VISTA SE ADVIERTE QUE LA IDENTIFICACIÓN OFRECIDA CONCIDE CON LOS RASGOS HSIONÓMICOS DEL COMPARECIENTE; POR TANTO, SE MOSE LA ENTREGA MATERIAD DEL CHEQUE NÚMERO ******* DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANBAJIO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0329/2021-U ⊕	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se treve a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, reginando diversas manifestaciones en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada de la complemento del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0983/2023-U ⊕	ZARCO MUNGUIA MARTHA LAURA	LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADOS OBRE ADEUDOS DO CONTRIBUCIONES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA DE PAVIMENTACIÓN Y ALCANTARILLADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/02/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones, así como ofreciendo una prueba superveniente dentro del presente controvertido, previo a proveer respecto de su admisión o desechamiento como prueba superveniente en su favor, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0858/2020-U ⊕		H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones para estar en condiciones de acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0464/2023-U ⊕	CERVANTES BEJAR JOSE ANTONIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, B) ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIRIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. ,B) ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MEHOACÁN.	27/02/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data quince de febrero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0270/2021-U ⊕	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHI	BUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido de la sentencia de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintirés, signado por la tercera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme dicha sentencia, mediante la cual CONFIRMO la sentencia de fecha cinco de junio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado, asimismo, informa que la misma HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal; se requiere A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Presidente Municipal y Subdirectora Administrativa de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince dias hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito.
10	AS-0001/2024-U ●	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/02/2024	Se da cuenta con el escrito ingresado el día veinte de febrero del año en curso, a través del Sistema Informático del Tribunal (SIT) por medio del cual el Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, promueve aclaración de sentencia en relación a la emitida el día ocho de febrero de dos mil veintitrés, en el expediente tramitado en la modalidad de juicio en línea número JA-0582/2023-U. Aclaración que se admite en términos del artículo 279 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por lo que, acorde a lo señalado en los párrafos segundo y tercero del precepto legal citado, además en el artículo 280 del mismo ordenamiento, se ponen los autos a la vista de esta Juzgadora a efecto de que se emita la sentencia que en derecho proceda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

4 MCORNS

					<u>S</u>
11	JA-0062/2024-U ⊕	FLORES CASTRO OMAR	JUAN CARLOS JANS MENDOZA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN,, NOMBRE MARIO ALBERTO SOLIS SERENO, NOTIFICADOR ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/02/2024	OMAR FL. C., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al 1) TESORERO MUNICIPAL, DE 2) JUAN CARLOS JANS MENDOZA, NOTIFICADOR ADSERTO A DICHA TESORERÍA, 3) DEL DIRECTOR DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN, ASPROMO DE 4) MARIO ALBERTO SOLÍS SERENO, INSPECTOR ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA RESGUARDAR EN LA CAJA DE VALORES EL DOCUMENTO ORIGINAL EXHIBIDO POR EL ACCIONANTE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA.
12	JA-1082/2023-U ⊕	LOPEZ MENDOZA CARLOS ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y DEL CUAL A LA FECHA DESCONOZCO SU NOMBRE PERO EL MISMO SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/02/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 0930 nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro; porto que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habra de celebrarse el día de la disconsidada de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0466/2022-U⊕	QUINTERO ROSALES EUSEVIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se tiene al Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el extracto número 122/2023-U, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera regifitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible llevar a cabo el desahogo de la prueba de inspección ocular ordenada en autos; oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrón/cos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal osortuno. NOTIFICACIÓN BORCORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0070/2024-U ⊕	HERNANDEZ MURILLO JUANA EDELMIRA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024 ***********************************	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla de Lázaro Cárdenas, Michoacán, pretende cumplir con el requerimiento del proveído de fecha trece de febrero del año en curso de fecto de remitir digitalmente a esta instructora el pliego de posiciones ofertado en esono contestatorio de demanda, acorde a las formalidades estipuladas por el artículo 297 Kodo código de Justicia Administrativa del Estado; por tanto, se procede a hacer efectivo el efercibimiento contenido en el diverso proveído de data trece de febrero del presente año, y decorde con el numeral 231 del código de la materia, se tiene por no ofrecida al ocursante la prueba confesional ofertada en su contestación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0052/2024-U⊕	JIMENEZ ALVARADO JOSE SALVADOR	EL C. RAMIRO VALLE ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , LA C. GUADALUPE CABRERA ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , EL C. JUAN SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHÒACÁN , LA DRA. CANDELARIA BRAVO BARGAS, MEDICO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHÒACÁN, TESORERO MUNICIPALUSE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, MICH	27/02024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, y superior jerarquice de Ramiro Valle, Guadalupe Cabrera y Juan Bernardo Guzmán, así Como de la Doctora Candelaria Bravo Vargas, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se requiere por última ocasión a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0063/2024-U ⊕	PEREZ PEREZ CUTBERTO ENRIQUE	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTER EN MATERIA DE DESARBOLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DUPEMBRE DE 2023, JUC. GUSTADO SARCIA X. PERSONA DE LA CUAL PESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MEBARGO FUE LA AUTORIDA QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO DEL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDU/DJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024, INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	27/02/2024	Se tiene al Director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y en cuanto superior jerárquico de JOSÉ LUIS MONTAÑEZ GUERRERO y GUSTADO GARCÍA X, INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y NOTIFICADOR RESPECTIVAMENTE, AMBOS ADSCRITOS A LA MISMA DIRECCIÓN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. SE REQUIERE DOCUMENTALES A LA AUTORIDAD OCURSANTE Y QUEDA INTOCADA LA MEDIDA CAUTELAR CONCEDIDA EN AUTOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17		VAZQUEZ MARBANAROSA AIDE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se deja sin efectos el apercibimiento ordenado en autos y se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, de los cuales se advierte que la autoridad demandado Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, ofreció en su escrito contestatorio de demanda la PRUEBA CONFESIONAL, misma que se admite y estará a cargo de la actora ******, y respecto de la cual se mandara citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, a efecto de que comparezca ante la autoridad exhortada en la fecha que para tales efectos se señale, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada y oferente de la prueba; por lo anterior, se ordena remitir copia certificada donde consta el interrogatorio y el acta de calificación del mismo, en la inteligencia de que el tribunal exhortado se ajustará a las preguntas previamente calificadas de legales por este órgano jurisdiccional competente de conformidad con el numeral 397 del Código Supletorio a la legislación de la materia.
18	JA-0235/2022-U	CARRILLO MAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO	27/02/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de febrero de 2024.

19	JA-0316/2022-U⊕	SOLIS SALAS ISRAEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AVUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	David D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus interpeses convenga en relación a lo descrito en supra lineas por la parte actora, apercibién del que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍGEA
20	JA-0812/2023-U⊕	GUTIERREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN, NOTIFICADO DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EL MIRADOR DE URUAPAN, MICHOACAN	27/02/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruagan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día veintisiete de febrero de dos mil veintuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-08[272023-U, promovido por María del Carmen Gutiérrez Sánchez frente a la Junta Local Municipal de Agua Potable del Fraccionamiento el Mirador de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0864/2023-U ⊕	RICO TAPIA ISRAEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugno dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del preente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veinitirés de enero de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevandose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere por única ocasión MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTÓRIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Codenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados apartir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de merito.
22	JA-0022/2021-U⊕	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	27/02/2024	Se tiene a las autoridades demandadas manifestando su deseo de continuar con el desahogo de la prue a pericial en comento sin necesidad de adherirse a las manifestaciones que el perito de la parte actora emita en su momento, para que sea desahogada en los términos propuestos, de lo que se colige que están en el entendido que cubrirán los honorários del perito designado por esta jueza; por lo que en virtud de lo manifestado por la autoridad demandada, por lo que se procederá conforme a lo establecido por el articulo 461 fracción J y II, del supletorio Código de Procedimientos Cívies del Estado de Michoacán, por ende, esta Juzgadora, del listado de peritos en la especialidad de valuación se designa a *****, como perito en rebeldia de las autoridades demandadas, en materia de valuación profesionista elegido de manera aleatoria que se encuentra inscrito en el padrón de peritos especializados en la materia del Supremo Tribunal del Estado de Michocán de Ocampo, visible en la siguiente liga electrónica https://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/tramites/ListaPeritos.aspx.
23	JA-0758/2023-U ⊕	ZACARIAS CORREA ANA GABRIELA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, LAURA CAJERO ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	27/02/202 x	TR E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Unuapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castró Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA
24	JA-0519/2023-U ⊕	LEDEZMA AGUIRRE JOSÉ	H. AYUNTAMIENTO DE ÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICA SO DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se requiere nuevamente a las partes para que en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, informen a esta instructora el nombre y datos de las principales empresas proveedoras de señales de Internet y televisión en Lázaro Cárdenas, Michoacán, (lugar donde se presume radica el tercero interesado); lo anterior, para efectos de realizar las gestiones necesarias en aras de obtener el domicilio actual del C.******, y con ello encontrarnos en condiciones materiales de despachar las providencias necesarias para su emplazamiento conforme a derecho; bajo apercibimiento de que en casi de no hacerlo, esta instructora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0536/2023-U ⊕	LUCAS MIRANDA GLORIA EDITH	PATUNTAMIENTO DE LÁZARO A ROBENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se requiere nuevamente a las partes para que en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveido, informen a esta instructora el nombre, domicilio y datos de las principales empresas proveedoras de señales de Internet y televisión en Lázaro Cárdenas, Michoacán, (lugar donde se presume radica el tercero interesado); lo anterior, para efectos de realizar las gestiones necesarias en aras de obtener el domicilio actual del C. VICENTE CORTEZ VARGAS, y con ello encontrarnos en condiciones materiales de despachar las providencias necesarias para su emplazamiento conforme a derecho; bajo apercibimiento de que en casi de no hacerlo, esta instructora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0819/2023-U	MARIO BARRIGA RICO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/02/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultaron infundados los argumentos expuestos por la incidentista, y por ende IMPROCEDENTE el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en los considerandos quinto y sexto de esta interlocutoria. TERCERO. Notifiquese a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0540/2023-U⊕	NUÑEZ RIVERAS. CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2024	Se requiere nuevamente a las parte ACTORA Y AUTORIDADES DEMANDADAS, para que en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, informen a esta instructora el nombre, domicilio y datos de las principales empresas proveedoras de señales de Internet y televisión en Lázaro Cárdenas, Michoacán, (lugar donde se presume radica el tercero interesado); lo anterior, para efectos de realizar las gestiones necesarias en aras de obtener el domicilio actual del C. ******, y con ello encontramos en condiciones materiales de despachar las providencias necesarias para su emplazamiento conforme a derecho; bajo apercibimiento de que en casi de no hacerlo, esta instructora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de febrero de 2024.

28	JA-0759/2023-U ⊕	CORREA MENDOZA MARIA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, LAURA CAJERA ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	27/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia. Qualtidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Mundieal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y dazo señalado en el
					partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunta cialmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvicy firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribu la le Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

TAO ON TO NOT

No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
	·	Peticionario		Acuerdo	Se requiere a la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable Alcantarilla
1	JA-0070/2024-U ⊕	HERNANDEZ MURILLO JUANA EDELMIRA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	Lázaro Cárdenas, Michoacán, allegue el nombre completo del Notificado el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo y simultáneamente manifieste si es su deseo que el escrito de contentación que obra en autos digitales, se le tenga por contestando al aludido notificador, topo apercibimiento de que en caso de omisión se aplicarán en su perjuicio los medios de aptemio contemplados en el artículo 202 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIQEN LÍNEA
2	JA-0774/2023-U ⊕	ARIAS ESCALERA JAIME	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D. C. en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, manifestándose inconforme con la falta de cumplimento a la ejecutoria ordenada en autos; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la dotificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante la cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1066/2023-U ⊕	TORRES RIVERA AMELIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	DAVID D.C., en cuanto autorizado en efiminos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación de la incumplimiento de la suspensión conocedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME, SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término improrrogable de 03 des días hábiles contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado con documento idóneo, esto es en original y/o copia certificada haber dado cumplimiento a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CAREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0258/2022-U⊕	FLORES AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS,	28/02/2024	David D. C., en cuatro autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida ejfo auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIBLACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efecto la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerto en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0257/2022-U⊕	SOTO GOMEZ MA. CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024 28/02/2024 28/02/2024	vid D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad,se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0269/2022-U⊕	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES BEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE EGÔ	28/02/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0270/2022-U ⊕	RADILLA SOLIS MARIA ASUNCIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDISO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARRAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTASTENTO DE LÁZARO CÁRDENÁS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS.	28/02/2024	David D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0265/2022-U⊕	LOPEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO	ERÉSIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO EÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra lineas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0260/2022-U ⊕	GONZALEZ GONZALEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David Diaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0264/2022-U ●	LOPETREYES DIANA GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

_					<u>S</u>
11	JA-0266/2022-U ⊕	REYES ALTAMIRANO ESTELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázara Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados apartir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibién deja que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en deregno corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍGRA
12	JA-0232/2022-U ⊕	FLORES ARRIAGA JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la prosente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un difforme con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0235/2022-U ⊕	CARRILLO MAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS.	28/02/2024	David D. C., en cuanto autorizado en térmitos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRONICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoría de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO PECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0236/2022-U ⊕	LOPEZ CUEVAS ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el acto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del Departamento de reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a Olescrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0231/2022-U ●	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS.	28/02/2024	Davido. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de febrero de la presente anualidad, se requiere médiante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Jefa del pépartamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas por la parte actora, apercibiéndola que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0178/2023-U	LEÓN JUÁREZ MARÍA ESTELA	H. AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN	28 /02/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal de Tingambato, Michoacán, manifestando haber dado total cumplimiento al convenio realizado con la parte actora; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1113/2023-U⊕	ALVAREZ HERRERA JORGE HUMBERTO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URVAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URVAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/02/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0113/2024-U⊕	VALENTE PALMA GAUDENCIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ACANTARILLADO DE LÁZARO CARDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Lázaro Cárdenas, Michoacán, por sí y superior jerárquico del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0114/2024-U ⊕	ROSALES PEREZ BRICIA	ÉTRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Lázaro Cárdenas, Michoacán, y superior jerárquico del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0071/2024-U ⊕	GUATEMALA PALMA DOMINGAS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/02/2024	Se tiene la Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Lázaro Cárdenas, Michoacán, y superior jerárquico del del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico y anexos de cuenta. SE REQUIERE DOCUMENTAL Y PLIEGO DE POSICIONES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZDELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	28/02/2024	Apoderado legal de la persona moral denominada COMERSPRO DEL PACÍFICO, S.C. de R.L. de C.V., pretende interponer INCIDENTE DE EJECUCIÓN y previo a proveer lo que en derecho corresponda sobre la admisión o desechamiento del incidente planteado, se requiere a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0582/2023-U • GOOD WOOM PY	ESPINONA ZAMORA RUBEN	LUIS X CRUZ GARCIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultaron procedentes las acciones de nulidad y pago de daños y perjuicios ejercidas por el actor, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archivese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente." Así y con fundamento en los artículos 3, fracción XXXI bis, 143, 144, 154, 163 A, 163 C fracción VII y 279 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de febrero de 2024.

		1	I	1	D. E. C. H. E. L. V. E. DDIMEDO. Fata autoridad in infinite in the control of the
233	JA-0410/2023-U ⊕	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En cumplimiento a la sentencia dictada por el Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, el quince de diciembre de dos mil ventirés, en el Recurso de Apelación número RAA-0181/2023-l, se deja insubsistente la sentencia pronunciada el catorce de septiembre de dos mil ventirés, en el Recurso de Apelación número RAA-0181/2023-l, se deja insubsistente la sentencia pronunciada el catorce de septiembre de dos mil veintirés, emitido por esta Juzgadora Administrativa, se dicta ésta siguiendo los lineamientos trazados en quella sentencia. SEGUNDO. Se sobresee el presente en términos del punto V.1. del condiderando quinto de a presente sentencia. TERCERO. Resultó substancialmente funcido el concepto de violación primero y segundo hecho valer por la parte actora, acode a lo señalado en el considerando séptimo de esta sentencia. CUARTO. Se declara la quilidad lisa y llana de los actos combatidos, conforme a los razonamientos vertidos confiderando octavo de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Finanzas y Administración, así como al Director de Tránsito y Movilidad, ambos del Estado de Mignoacán, den cumplimiento a la presente sentencia. SEXTO. Notifiquese electrónicamente a las partes, infórmese el presente cumplimiento a la Primera Sala Administrativa del tribunal de Justicia Administrativa del Estado y, en su oportunidad giórlives el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. CUMPLASE. Saí lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Unuapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Decenho Fic Castro Avila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrati
24	JA-1083/2023-U	LOPEZ MACIAS DELFINA	EVANGELINA ESPINO PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	28/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta abbridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Mea. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del acto impugnado señalado en el considerando III.1, de esta sentencia por las razones precisadas en el mismo. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado acorde a los argumentos precisados en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Grenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Terbunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da tercon fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA
255	JA-0116/2022-U	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS.	28/02/2024	R E S U E V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente jucio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto de la autoridad demandada Titular de la Tesorería Municipal, del Municipio de Lázaro Cárdepas, Michoacán en términos del considerando tercero de la presente sentencia. TERCERO. No se acreditó la existencia del cese verbal impugnado, por lo que resulta improcedente la acción intentada al respecto por Ricardo Pino Ruíz conforme a los considerandos Sexto y Séptimo de esta resolución. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA
26	JA-0411/2023-U →	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTARO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO À LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/02/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En cumplimiento a la sentencia dictada por el Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, el quince de diciembre de dos mil veinitirés, en el Recurso de Apelación número RAA-0182/2023-l, se deja insubsistente la sentencia pronunciada el catorce de septiembre de dos mil veinitirés, emitido por esta Juzgadora Administrativa, se dicta ésta siguiendo los lineamientos trazados en aquella sentencia. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación primero y segundo hecho valer por la parte actora, acorde a lo señalado en el considerando séptimo de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos combatidos, conforme a los razonamientos vertidos considerando octavo de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia. SEXTO. Notifiquese electrónicamente a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. CÚMPLASE. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS